



# EDADES 2022

ENCUESTA SOBRE ALCOHOL Y DROGAS

## CANTABRIA

1. Introducción .....	3
2. Objetivos .....	3
3. Metodología.....	4
3.1. Universo y marco muestral .....	5
3.2. Muestra .....	5
3.3. Cuestionario y trabajo de campo .....	5
3.4. Análisis .....	7
4. Resultados.....	9
4.1. Caracterización sociodemográfica de la población objeto de estudio.....	9
4.2. Prevalencia de consumo de drogas.....	9
4.2.1. Evolución temporal .....	9
4.2.2. Edad media de inicio en el consumo .....	15
4.3. Consumo por tipo de droga.....	17
4.3.1. Bebidas alcohólicas .....	17
4.3.2. Tabaco .....	26
4.3.3. Cigarrillos electrónicos .....	30
4.3.4. Hipnosedantes.....	31
4.3.5. Analgésicos Opioides.....	33
4.3.6. Cannabis .....	34
4.3.7. Cocaína general base y/o polvo .....	39
4.4. Patrones de consumo de drogas: Policonsumo.....	40
4.5. Percepciones y opiniones de la población ante las drogas .....	43
4.5.1. Percepción de riesgo .....	43
4.5.2. Percepción de disponibilidad .....	45
4.5.3. Percepción de la importancia del problema de consumo de drogas y visibilidad del problema .....	46
4.5.4. Valoración de la importancia de diversas acciones para intentar resolver el problema de las drogas .	49
4.5.5. Percepción sobre el estado de salud.....	51
4.6. Juego con dinero .....	52

## 1. Introducción

La Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES), dirigido por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD), y la colaboración de la comunidad autónoma, permite observar las prevalencias de consumo de alcohol, tabaco, hipnosedantes y drogas psicoactivas de comercio ilegal entre la población de 15 a 64 años. Además, se extrae información sobre patrones de consumo dominantes, perfiles de consumidores, percepciones sociales ante el problema de las drogas o medidas que los ciudadanos consideran más efectivas para resolverlo. Por otra parte, en esta edición se han incorporado contenidos relacionados con las adicciones sin sustancia o comportamentales, preferentemente sobre los problemas asociados a los juegos de azar y al uso de las nuevas tecnologías de comunicación.

El cuestionario y la metodología que se emplea son bastante similares a los utilizados en otros países de la Unión Europea y Estados Unidos, lo que permite realizar comparaciones internacionales. En este informe se describen los objetivos, la metodología, y los principales resultados de la Comunidad de Cantabria.

La pandemia por COVID 19 interrumpió el trabajo de campo de la encuesta EDADES que se estaba realizando a principios de 2020, por lo que no se pudo consumir la ampliación de muestra prevista para obtener datos en la Comunidad de Cantabria. Dado el error muestral derivado de esta situación no fue posible extraer datos y elaborar un informe de dicha encuesta en nuestra Comunidad. Por este motivo, los resultados de esta nueva edición de Encuesta sobre alcohol y drogas se comparan con los datos correspondientes a la realizada en el 2017/2018, ya que esta es la última en la que se pudo ampliar muestra y obtener resultados fiables para la Cantabria.

## 2. Objetivos

El objetivo general de esta encuesta es conseguir información que permita diseñar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo y los problemas de drogas.

Los objetivos específicos de toda la serie de encuestas son:

- a) Conocer la prevalencia de consumo de las distintas drogas psicoactivas y otras conductas relacionadas.
- b) Conocer las características sociodemográficas de los consumidores.
- c) Conocer los patrones de consumo de sustancias psicoactivas.
- d) Conocer la disponibilidad de drogas percibida por la población y el riesgo percibido ante diversas conductas de consumo.
- e) Conocer la visibilidad de los problemas de drogas en el lugar donde viven los encuestados.
- f) Conocer la opinión de la población acerca de la importancia de los problemas del uso de drogas y las medidas para reducirlos.
- g) Conocer la evolución temporal (desde 1995) de los aspectos antes expuestos

### 3. Metodología

A continuación, se presenta una tabla resumen con los principales aspectos metodológicos:

ASPECTOS GENERALES	
Nombre	EDADES. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España.
Descripción de la encuesta	Encuesta en población general residente en hogares (15-64 años), realizada en el domicilio.
Responsable de la encuesta	Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA). Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD). Ministerio de Sanidad.
ÁMBITO DE LA ENCUESTA	
Ámbito geográfico	La encuesta se realiza en todo el territorio nacional. Los resultados son representativos a nivel nacional. En este informe, se presentan los resultados obtenidos en Cantabria
Ámbito poblacional	Universo: Población residente en España de 15 a 64 años, ambos inclusive.
Ámbito temporal. Periodicidad.	EDADES se lleva a cabo cada 2 años desde 1995. El trabajo de campo se ha realizado entre el 15 de febrero y el 3 de junio de 2022.
DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA. PONDERACIÓN	
Marco muestral	Población urbana y rural (municipios menores de 2.000 habitantes) de todas las CCAA y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, residente en hogares familiares.
Procedimiento de muestreo	Para el diseño muestral se tuvo en cuenta los últimos datos publicados en el momento del diseño de la investigación que eran de 2020. Muestreo por conglomerados trietápico sin sustitución. Las unidades de primera etapa son las secciones censales 36.366, correspondientes a 8.131 municipios. En esta edición se seleccionaron 2.639 secciones censales correspondientes a 1.004 municipios. Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares (hogares). En la tercera etapa, se seleccionó un individuo dentro de cada hogar. En concreto en Cantabria se seleccionaron 100 secciones censales correspondientes a 36 municipios.
Ponderación	La ponderación para el análisis de resultados se realiza en función de la comunidad autónoma (19 grupos), tamaño del municipio (7 grupos), y sexo y edad (14 grupos) para corregir la desproporcionalidad de la muestra con respecto al universo.
Tamaño de la muestra	26.344 cuestionarios válidos a nivel nacional y 995 cuestionarios válidos en Cantabria.
Error muestral	Error muestral máximo (nivel de confianza del 95% para $p=0,5$ ) del 0,7% a nivel nacional y del 3,1% en Cantabria.
TRABAJO DE CAMPO. RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN	
Método de recogida. Cuestionarios	Entrevista personal en el domicilio. El entrevistador permanece presente durante todo el proceso y recoge el cuestionario una vez finalizado. El cuestionario consta de dos partes: cuestionario del entrevistador y cuestionario autoadministrado. El cuestionario se cumplimenta por escrito (lápiz-y-papel). Cuestionario disponible en las lenguas oficiales del Estado Español.
Tasa de respuesta	La tasa efectiva de respuesta en 2022 fue del 32,45%.
NOVEDADES	
Modulo Específico	Módulo sobre alcohol (incluye la escala AUDIT), módulo sobre cannabis (incluye la escala CAST), módulo sobre nuevas sustancias, módulo sobre analgésicos opioides, módulo sobre juego (incluye la escala DSM-V), módulo sobre internet (incluye la escala CIUS) y módulo sobre suicidio que se ha incluido por primera vez esta edición

### 3.1. Universo y marco muestral

El universo o población de referencia a la que se pretenden extrapolar los resultados es la población residente en España de 15 a 64 años, ambos inclusive. La base o marco muestral utilizado para seleccionar la muestra incluye todas las poblaciones independientemente de su tamaño, incluyendo así la población de zonas rurales (municipios menores de 2.000 habitantes) y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Sin embargo, incluye sólo a la población residente en hogares familiares, quedando fuera de marco la población que reside en instituciones (cuarteles, conventos, cárceles, residencias de estudiantes o de ancianos, etc.), la población que vive en establecimientos colectivos (hoteles, pensiones, etc.), y la población sin techo.

### 3.2. Muestra

La muestra obtenida para Cantabria asciende a 995 casos mientras que a nivel nacional, el tamaño de la muestra ha sido de 26.344 encuestas.

Tabla 1. Evolución del Tamaño de la muestra de la encuesta EDADES en la población 15 a 64 años. España-Cantabria, 2013-2022.

Tamaño de la muestra (personas)	2013	2015	2018	2020	2022
T. Nacional	23.136	22.541	21.249	17.899	26.344
Cantabria	984	982	984	559	995

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

La distribución de la muestra por comunidad autónoma es desproporcional a su población en todas las encuestas realizadas en el período 1995-2022, para sobrerrepresentar a las comunidades más pequeñas. La distribución por edad fue también desproporcional, sobrerrepresentando en la muestra a la población joven (15-39 años), para posibilitar un análisis más detallado en este grupo de edad, que es el más expuesto a las conductas adictivas consideradas. Se realizó un muestreo por conglomerados trietápicos sin sustitución:

### 3.3. Cuestionario y trabajo de campo

Respecto a los cambios que ha sufrido el cuestionario a lo largo de la serie, el utilizado por primera vez en el año 1995 es algo diferente al empleado en los años posteriores, entre 1997-2003, cuando se utilizó un mismo cuestionario estándar, siendo el de 2005 prácticamente similar al utilizado entre 1997 y 2003. Posteriormente, a partir del año 2007, se han introducido modificaciones con el fin de converger con el modelo propuesto por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Adicciones (EMCDDA).

En cuanto al modo de administrar el cuestionario, a partir de 1997 las preguntas sobre consumo de drogas y otras conductas adictivas han figurado en un cuadernillo aparte para ser autocumplimentadas por el encuestado con papel y lápiz. Para garantizar la confidencialidad durante este proceso, el trabajador de campo debía mantenerse alejado del encuestado y, finalizada la misma, podía introducir el cuadernillo en un sobre en presencia del encuestado junto al resto del cuestionario. La conexión entre las dos partes del cuestionario se aseguraba cumplimentando en ambas los datos del hogar. No obstante,

la información de las personas que rechazaron la autocumplimentación o tenían problemas para autocumplimentar el cuadernillo (ciegos, discapacitados para escribir, analfabetos, etc.) se obtuvo mediante entrevista cara a cara.

El cuestionario incluye preguntas de clasificación sociodemográficas, salud, percepción de riesgo, disponibilidad percibida, visibilidad del fenómeno, y opiniones y respuestas frente al problema de las drogas. En general, las preguntas del cuestionario carecen de la opción no sabe/no contesta con la intención de forzar la respuesta del encuestado. La sección sobre consumo de alcohol incluyó, entre otras, preguntas sobre el número de días de consumo y de borracheras alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días y, referido a los últimos 7 días, el consumo de diferentes tipos de bebidas alcohólicas (vino/champán, cerveza/sidra, vermú/jerez/fino, combinados/cubatas, licores de frutas y licores fuertes) y el consumo de riesgo de alcohol (escala AUDIT).

El cuestionario incluye, desde 2015, una serie de preguntas sobre el consumo de bebidas **energéticas** en el marco temporal de los últimos 30 días tanto si se han bebido mezclándolas con alcohol como si no.

En el ámbito de los **hipnosedantes**, se explora el consumo sin receta médica incluyendo determinadas preguntas relacionadas con la mezcla con otras sustancias, así como la forma de obtención. En cuanto al consumo de hipnosedantes, en general, además de explorarse su prevalencia en diferentes marcos temporales, se ahonda en el modo del consumo, así como en la pauta prescrita por el médico.

En la edición de 2019 se incluyó el consumo de **analgésicos opioides** con y sin receta siguiendo un patrón de preguntas similar al de hipnosedantes.

En cuanto a las preguntas sobre drogas de comercio ilegal (cannabis, cocaína en polvo, cocaína base, heroína, alucinógenos, éxtasis, anfetaminas, inhalables volátiles, GHB, metanfetaminas y setas mágicas) se refieren a la edad de inicio del consumo, y a los consumos alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días.

Siguiendo con el cuestionario, en 2011 se introdujo un módulo específico de “**nuevas sustancias psicoactivas**” que se ha mantenido hasta la actualidad. Respecto al módulo de cannabis, incluye variables que permiten elaborar un indicador de consumo problemático (escala CAST). Finalmente, cabe indicar que en 2015 se añadió un módulo sobre **juego** (juego online y presencial, tipos de juego, cantidad mayor gastada en un día y escala DSM-V para valorar el juego problemático y el trastorno del juego) y un módulo sobre el **uso de internet** (escala CIUS).

Por último, como novedad de este año se ha incluido un módulo sobre la problemática del suicidio.

En 2022, la **tasa de respuesta** sobre la muestra seleccionada inicialmente fue de un 32,5%. Las no respuestas se distribuyeron como sigue: negativas de hogar, incluyendo no apertura de puerta y negativa a que nadie del hogar sea entrevistado (21,7%), ausencia de todos los miembros del hogar (23,6%), negativas de la persona seleccionada (0,7%), ausencia de la persona seleccionada (0,5%) y otros motivos (21%). Según el protocolo de trabajo de campo, antes de clasificar a un hogar o a una persona como ausente y pasar a seleccionar otro hogar, el trabajador de campo debía realizar al menos tres visitas en momentos diferentes.

### 3.4. Análisis

Debido a que el diseño muestral inicial contemplaba una distribución no proporcional por edad y comunidad autónoma, no es posible agregar directamente los resultados ya que sobrerrepresentaríamos o infrarrepresentaríamos algunos grupos. Por ello, y con objeto de devolver a la muestra su representatividad se ha procedido a ponderar los resultados al universo real publicado por el INE en su última revisión del Padrón Municipal de habitantes (1 de enero de 2020). De esta forma, los resultados de cada encuesta se han ponderado por comunidad autónoma (19 grupos), tamaño de municipio (7 grupos), edad (7 grupos) y sexo (2 grupos). Ello obligó a asignar individualmente 1.260 coeficientes de ponderación diferentes. La ponderación por comunidad autónoma y edad se justifica por la desproporción de la muestra según estas variables derivada del propio diseño muestral y la ponderación por sexo se realizó para equilibrar la posible desproporción de la muestra derivada de la mayor probabilidad de ausencia en el hogar de los hombres. Finalmente, se tuvo también en cuenta el tamaño de hábitat para eliminar cualquier posible sesgo que se pudiera producir en la tasa de respuesta (ya que es posible que en tamaños de hábitat menores sea más difícil encontrar a algunos tramos de edad).

El análisis que se presenta a continuación se ha basado principalmente en el cálculo de la prevalencia de consumo de las diferentes drogas psicoactivas utilizando cuatro indicadores temporales: alguna vez en la vida, últimos 12 meses, últimos 30 días previos a la encuesta y a diario en los 30 días previos a la encuesta. Los resultados se presentan para el conjunto de la población de 15-64 años, y posteriormente desagregados por sexo y por edad. Todos los cálculos se han efectuado excluyendo del numerador y del denominador los sujetos con valores desconocidos para las variables que intervienen en cada tabulación cruzada. Este proceder conduce a resultados algo superiores a los de aquellos análisis que asignan a los valores desconocidos un valor negativo o computan como una categoría más el “no sabe/no contesta”. Al igual que otros años esta edición de 2022 la proporción de valores desconocidos para las preguntas sobre el consumo de drogas en general ha sido residual.

En el caso de las bebidas alcohólicas se realizó un análisis más complejo, estimándose indicadores de consumo de diversas categorías de bebidas alcohólicas en la última semana. También se han obtenido indicadores como la prevalencia de borracheras alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses, en los últimos 30 días y a diario en los últimos 30 días y prevalencia de personas que han consumido en la misma ocasión 5 o más bebidas alcohólicas para los hombres y 4 o más en el caso de las mujeres durante los últimos 30 días —binge drinking— así como la prevalencia de personas que han hecho botellón en el último año.

Se realizaron los cálculos del error muestral asumiendo un muestreo aleatorio simple; así, el error muestral máximo para un nivel de confianza del 95% para  $p=q=0,5$  fue del  $\pm 0,71\%$ , para la población de 15 a 64 años, oscilando entre un error del  $\pm 1,96\%$  en la Comunidad de Madrid y un  $\pm 6,48\%$  en Melilla.

En este sentido, hay que resaltar que la muestra está diseñada para obtener resultados con una precisión aceptable para el conjunto de España. Si se obtienen resultados por comunidad autónoma, los intervalos de confianza de las drogas menos prevalentes en las comunidades autónomas pequeñas pueden ser demasiado amplios, lo que significa que dichas estimaciones estarán muy afectadas por el azar y pueden generar dientes de sierra y líneas de tendencia engañosas.

La muestra utilizada, permite obtener resultados con una precisión aceptable por comunidad autónoma para la prevalencia de consumo de alcohol, tabaco, cannabis e hipnosedantes, así como para el análisis de la percepción de riesgo, la importancia y visibilidad del problema de las drogas, la disponibilidad de drogas, las acciones para resolver el problema de las drogas o la percepción sobre el estado de salud. Sin embargo, no permite obtener estimaciones exactas para el consumo de drogas con prevalencias

menores (como cocaína, éxtasis, alucinógenos, anfetaminas, metanfetaminas, setas mágicas, GHB, heroína e inhalables volátiles).

## 4. Resultados

### 4.1. Caracterización sociodemográfica de la población objeto de estudio

Las características que definen sociodemográficamente a la población objeto de estudio de Cantabria, es decir, individuos de 15 a 64 años, guarda bastante parecido con la que se obtiene a nivel nacional.

Centrando el análisis en Cantabria se aprecia que, según el sexo, hay una distribución equitativa entre hombres y mujeres (49,9% hombres y 50,1% mujeres). En cuanto a la edad, vemos que, uno de cada tres individuos tiene entre 15 y 34 años, mientras que los dos tercios restantes tienen entre 35 y 64 años. Finalmente, la gran mayoría de los individuos son de nacionalidad española (92,2%).

Tabla 3. Distribución de la muestra de la población de 15-64 años de la encuesta EDADES según sexo, edad, estado civil, nivel de estudios y nacionalidad (porcentajes). España-Cantabria, 2022.

		Cantabria	Total Nacional
SEXO	Hombre	49,9	50,2
	Mujer	50,1	49,8
EDAD	15 a 24 años	13,6	15,1
	25 a 34 años	14,9	17,3
	35 a 44 años	22,2	22,3
	45 a 54 años	25,5	24,1
	55 a 64 años	23,7	21,3
NACIONALIDAD	Española	92,2	86,2
	Extranjera	7,8	13,8

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

### 4.2. Prevalencia de consumo de drogas

#### 4.2.1. Evolución temporal

Analizando el consumo de drogas en el marco temporal de alguna vez en la vida, se observa que tanto a nivel nacional como en la comunidad cántabra el alcohol es la sustancia más consumida, registrándose niveles de prevalencia superiores al 90% en ambos casos (94,9% en la Comunidad y 93,2% a nivel nacional). La comparación evolutiva informa que, al tratarse de un consumo tan extendido, en ambas poblaciones predomina la estabilidad respecto al dato obtenido en anteriores oleadas, por encima del 90% desde 2013.

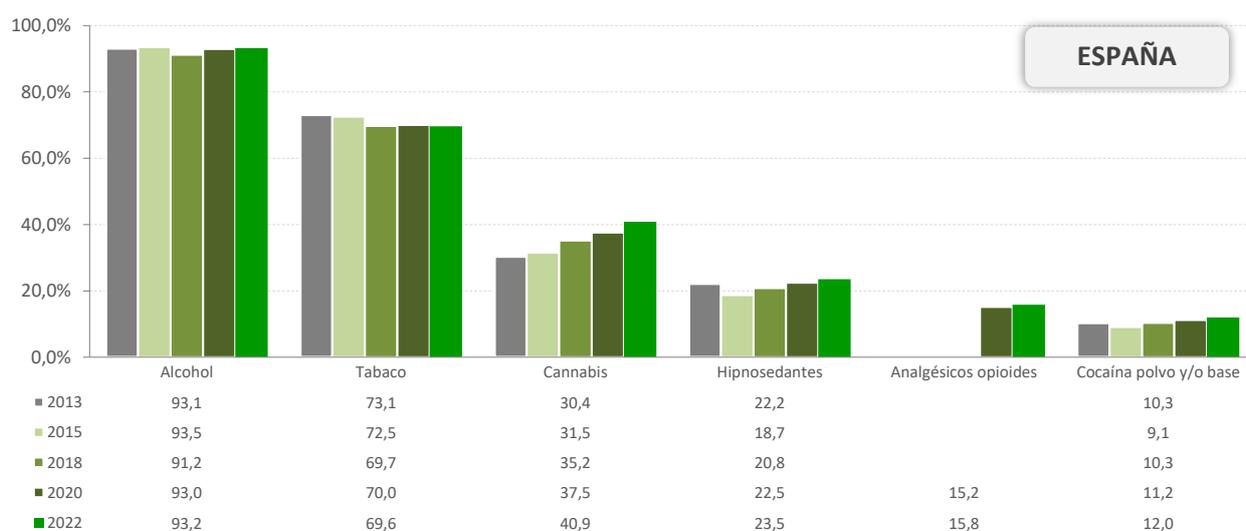
En segunda posición, por detrás del alcohol, el tabaco es la sustancia psicoactiva con mayor consumo tanto en Cantabria como en España. El 68,7% de los cántabros declaran haber fumado tabaco alguna vez en la vida, proporción similar a la que se registra a nivel nacional (69,6%).

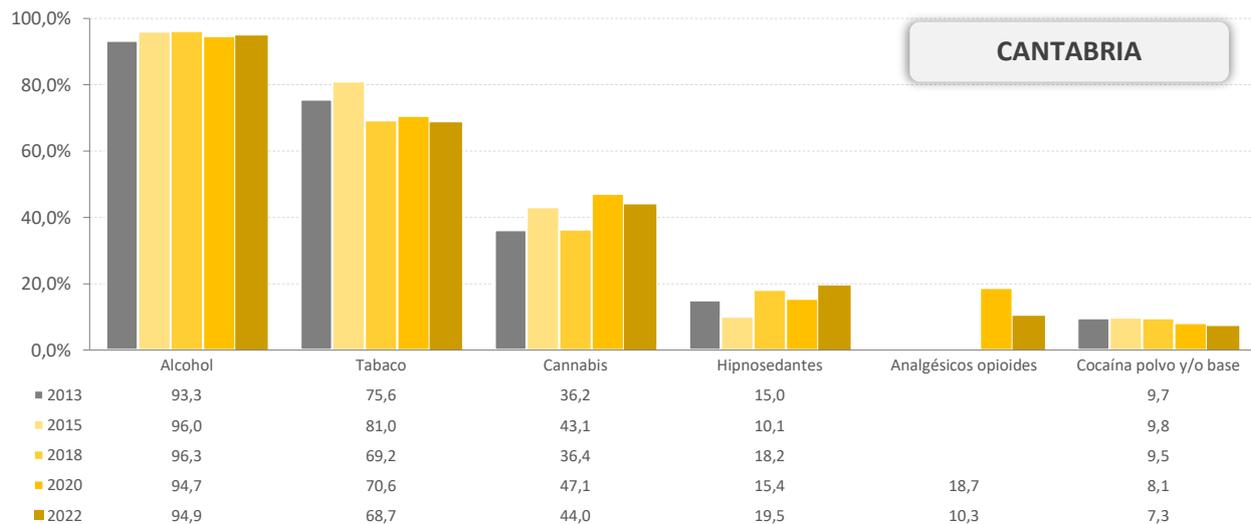
Siguiendo con las sustancias legales, en este 2022, el 19,5% de la población cántabra de 15 a 64 años declara haber consumido hipnosedantes alguna vez en la vida, lo que supone un aumento con respecto al dato registrado en 2020. A pesar de ello, la prevalencia de consumo en la autonomía supera a la referencia nacional en 4 puntos porcentuales. Por su parte, el consumo de los analgésicos opioides en algún momento de la vida se manifiesta en el 10,3% de la población cántabra y en el 15,8% en el conjunto nacional. Comparado con 2020, en Cantabria se produce una importante caída en el consumo de esta sustancia alguna vez en la vida (18,7%).

En relación a las drogas ilegales, el cannabis es, con diferencia, la más extendida tanto en la autonomía como a nivel nacional, contando en ambos escenarios con una prevalencia notablemente superior a la registrada para los hipnosedantes. La presencia de individuos que consumieron cannabis en alguna ocasión es superior en la autonomía en 3,1 puntos porcentuales a la media nacional (40,9%). Desde una óptica evolutiva, la prevalencia en la autonomía baja respecto al dato de 2020. A nivel nacional continúa la tendencia ascendente de consumo para esta sustancia.

Siguiendo con el análisis de las drogas ilegales, la cocaína (polvo y/o base) se posiciona como la segunda sustancia ilegal psicoactiva más consumida tanto en la autonomía como en España. El 7,3% de los cántabros de 15 a 64 años declaran haber tomado cocaína (polvo y/o base) en alguna ocasión, proporción inferior en casi 5 puntos porcentuales a la media nacional (12,0%). Comparando con años anteriores, se obtiene que en España la tasa de consumo para este tramo temporal se ha ido incrementando desde 2015; mientras que en la comunidad sucede justamente lo contrario.

Figura 1. Prevalencia de consumo de drogas alguna vez en la vida en la población española de 15-64 años (porcentajes). España- Cantabria, 2013-2022





FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EADAES 2022)

En cuanto al plazo temporal de los últimos 12 meses, el alcohol vuelve a destacar como la droga más consumida. El 78,4% de la población objeto de estudio de la Comunidad Cántabra declara haber tomado alguna bebida alcohólica en el último año, proporción similar a la registrada para el total de España (76,4%). En términos evolutivos, se observa que en la autonomía la prevalencia de consumo baja tras la subida registrada en 2020, volviendo a niveles similares al año 2018. A nivel nacional, se observa una gran estabilidad a lo largo de toda la serie histórica.

En cuanto al tabaco vemos que, al igual que lo visto con el alcohol, si acotamos su consumo al último año, la prevalencia de consumo en la autonomía es inferior en 3,2 puntos porcentuales la media nacional (39,0%). Tomando como referencia las oleadas anteriores vemos que en la autonomía, desde el año 2015 se ha producido un descenso de consumo de tabaco en este tramo temporal.

Dentro de las drogas legales, en la región vemos que la prevalencia de consumo de los hipnosedantes en el último año se sitúa en el 10,8%, 2,3 puntos porcentuales por debajo la media nacional (13,1%); por otro lado los analgésicos opioides registran un 4,9%, siendo en España un 6,8%.

Abordando ahora las drogas ilegales, en la autonomía el cannabis muestra un porcentaje de consumo de 7,9% en el último año, siendo superior por casi 3 puntos porcentuales por el dato registrado a nivel nacional (10,6%). Evolutivamente ha aumentado el porcentaje de cántabros que han consumido esta sustancia en los últimos 12 meses, mientras a que a nivel nacional se observa una gran estabilidad.

En relación al consumo de cocaína (polvo y/o base), vemos que únicamente 0,8% de los cántabros de entre 15 y 64 años tomaron esta sustancia en los últimos 12 meses, proporción inferior a la media nacional (2,4%).

Figura 2. Prevalencia de consumo de drogas en los últimos 12 meses en la población española de 15-64 años (porcentajes). España- Cantabria, 2013-2022



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

Continuando con el consumo de drogas del último mes y, específicamente, en el alcohol, vemos que al menos del 64% de los cántabros de 15 a 64 años declaran haber ingerido alguna bebida alcohólica en este período, proporción muy similar a la que se registra a nivel nacional (64,5%). Considerando las oleadas previas del estudio, se puede observar que en el caso de la comunidad autónoma se ha producido un descenso con respecto al dato obtenido en 2020. En el caso de España, la prevalencia de esta sustancia psicoactiva se ha incrementado en 1,5 puntos porcentuales con respecto a ese mismo año.

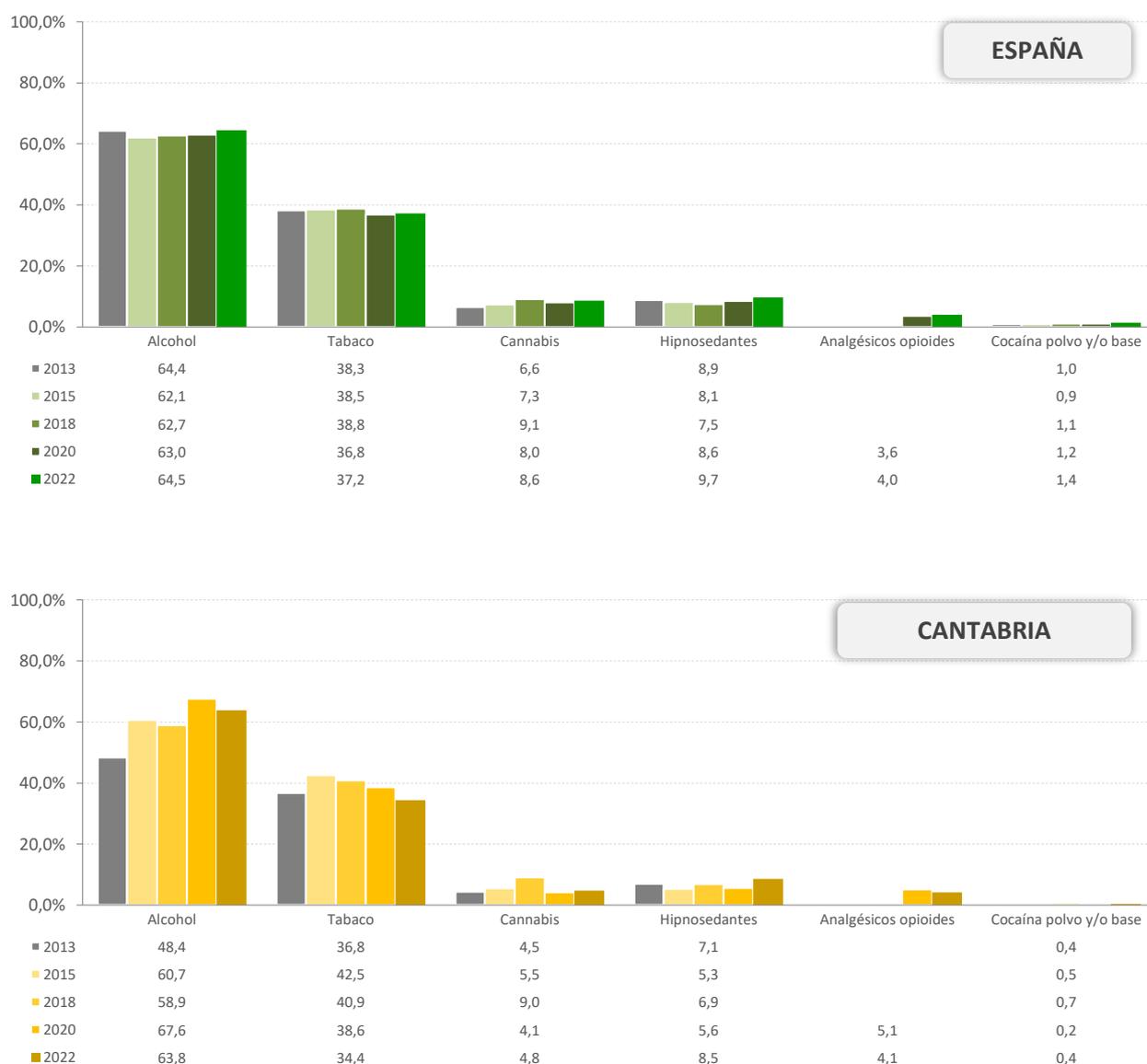
Además del alcohol, vemos que el porcentaje de cántabros que afirman haber fumado tabaco en el último mes se sitúa en el 34,4%, dato inferior al del conjunto de la población española (37,2%). Al igual que sucedía con el alcohol, en la autonomía se han registrado prevalencias inferiores a las obtenidas en 2020, al contrario que sucede con los datos a nivel nacional.

Finalizando con el análisis de las sustancias legales vemos que el 8,5% de los cántabros declara haber consumido hipnosedantes en los últimos 30 días, proporción algo inferior a la obtenida a nivel nacional

(9,7%). Evolutivamente, vemos que, tanto en la autonomía como en España, la prevalencia de consumo de estas sustancias dentro de este tramo temporal se ha incrementado. Por otra parte, apuntar que el consumo de analgésicos opioides en esta franja temporal es muy similar en la autonomía y en España (4,1% y 4,0% respectivamente).

Pasando a las sustancias ilegales, sólo el consumo de cannabis es algo relevante. Así, cinco de cada cien cántabros de entre 15 y 64 años reconoce haber consumido esta droga en el último mes (4,8%), tasa inferior a la que se obtiene a nivel nacional (8,6%). Evolutivamente, el dato ha incrementado de manera tenue tanto con la autonomía como a nivel nacional.

Figura 3. Prevalencia de consumo de drogas en los últimos 30 días en la población española de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2013-2022



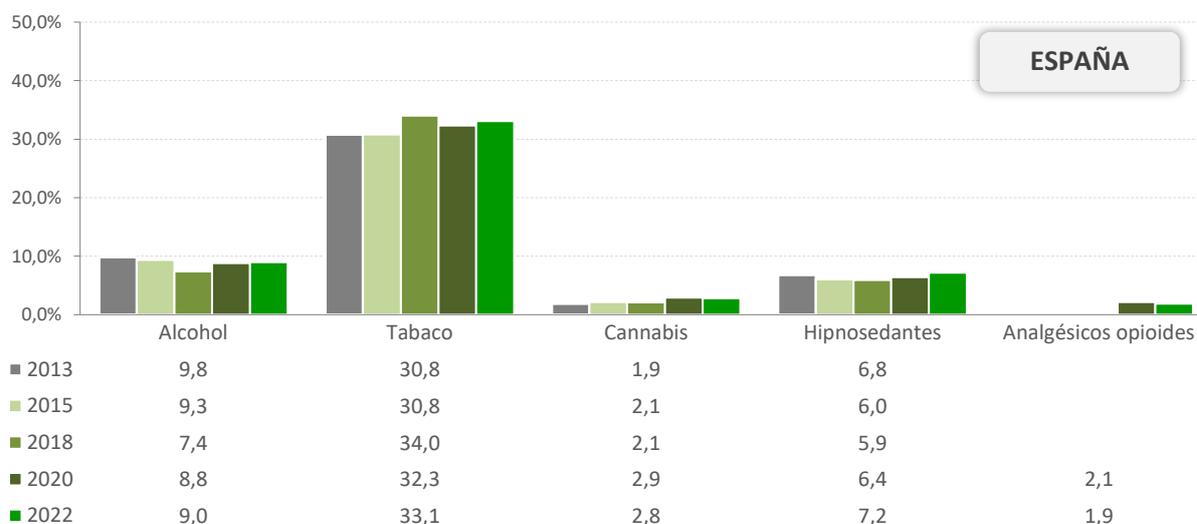
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

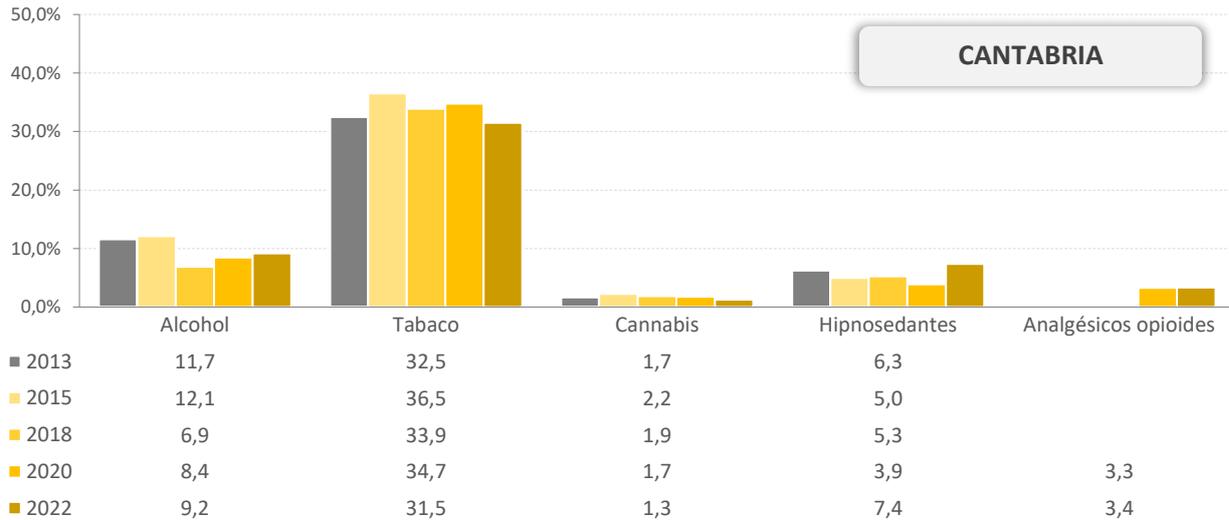
Atendiendo a los niveles de consumo diario de drogas, observamos cómo el 9,2% de los cántabros de entre 15 y 64 años ingirieron alcohol diariamente dentro del último mes, proporción casi exacta a la de la población nacional (9,0%). Comparando con la oleada anterior, en la Comunidad se ha observado un incremento de consumo en este tramo temporal, a nivel nacional observamos estabilidad tras el incrementado que se registró en el año 2020.

El 31,5% de los cántabros declara haber fumado tabaco a diario en los últimos 30 días, proporción que es inferior en cerca de 2 puntos porcentuales a la media nacional (33,1%). De manera evolutiva vemos que, en la autonomía ha descendido el número de individuos que fuman tabaco a diario, mientras que a nivel nacional se ha aumentado ligeramente.

Siguiendo con las sustancias legales, se ve que el 7,4% de los cántabros de entre 15 y 64 años declaran haber consumido hipnosedantes diariamente durante los últimos 30 días, valor muy similar al de la media nacional (7,2%). Respecto a 2020, observamos un incremento muy notable en el consumo de estas sustancias de manera diaria entre los individuos de la autonomía, pasando de 3,9% en 2020 a 7,4% en esta última oleada.

Figura 4. Prevalencia de consumo diario de drogas en los últimos 30 días en la población española de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2013-2022





FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

#### 4.2.2. Edad media de inicio en el consumo

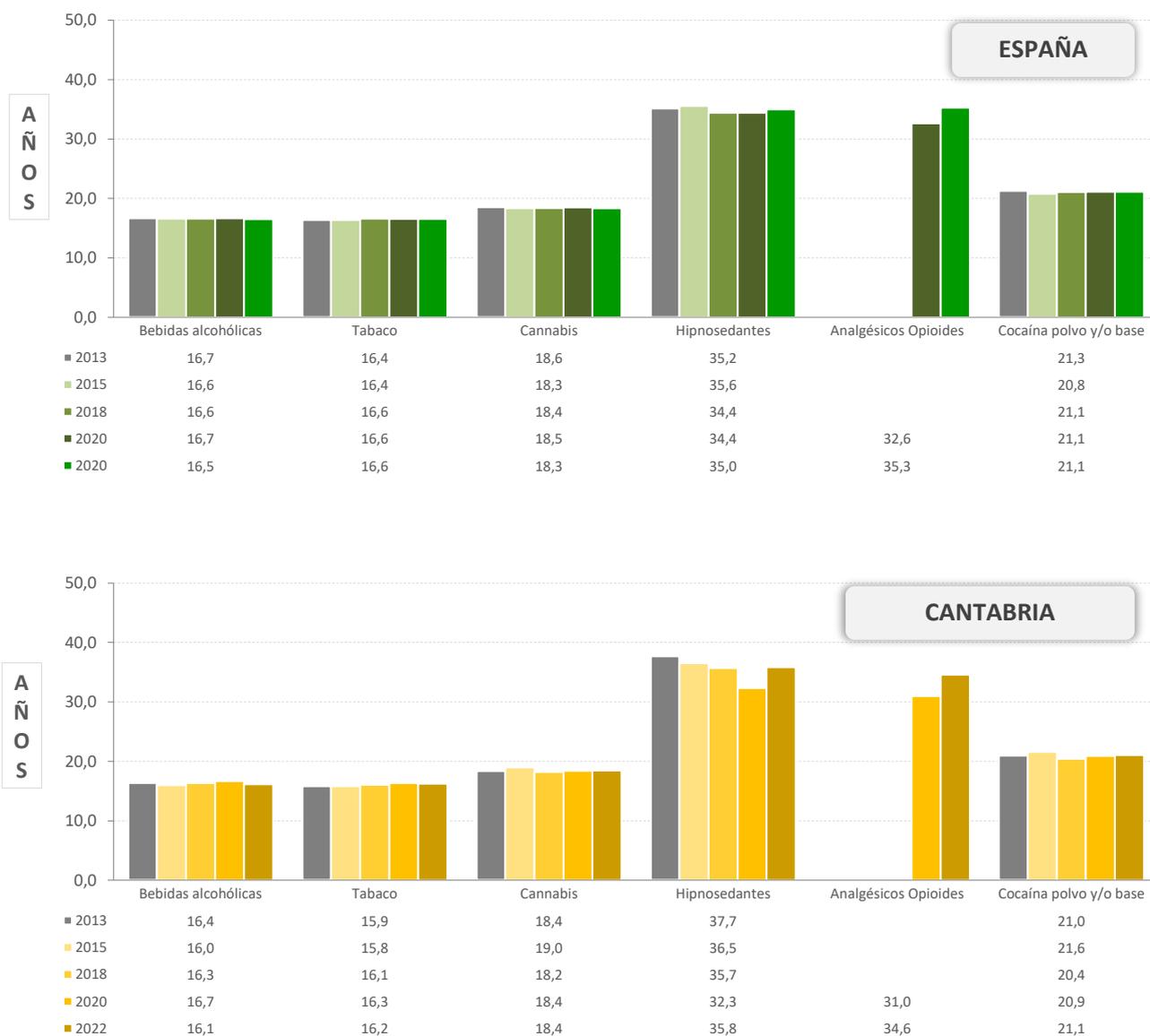
Las drogas que presentan una edad de inicio en el consumo más temprana son el alcohol y el tabaco. En ambos casos, la media de edad está por debajo de los 18 años (entre los 16 y 17 años). Esta situación ocurre tanto en la Comunidad de Cantabria como en España. A nivel evolutivo, esta tendencia se ha mantenido estable desde 2011.

En el lado opuesto, encontramos a los hipnosedantes y los analgésicos opioides como las sustancias con un inicio de consumo más tardío tanto a nivel autonómico como nacional. En Cantabria, la edad media de inicio de consumo se sitúa en los 35,8 años y 34,6 respectivamente, mientras que en España es a los 35,0 y 35,3 años.

Focalizando el análisis en las drogas ilegales, el cannabis se comienza a consumir a una edad bastante temprana, tanto en Cantabria (18,4) como en España (18,3). Históricamente, siempre se ha situado entre los 18 y los 19 años.

Finalmente respecto a la cocaína, la edad media del primer consumo se sitúa en niveles exactamente iguales en la autonomía (21,1 años) y en España (21,1 años).

Figura 5. Edades medias de inicio en el consumo de distintas drogas psicoactivas entre la población de 15-64 años. España- Cantabria, 2013-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

### 4.3. Consumo por tipo de droga

#### 4.3.1. Bebidas alcohólicas

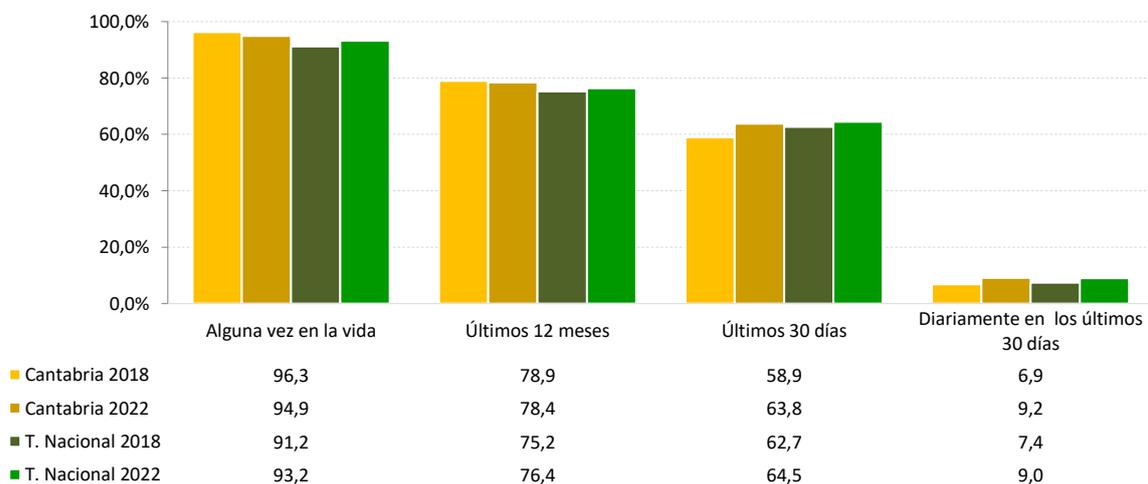
El alcohol se posiciona como la sustancia con el consumo más generalizado. De esta forma, en el tramo de alguna vez en la vida se aprecia como la práctica totalidad de la población de 15 a 64 años, tanto de Cantabria (94,9%) como de España (93,2%) reconoce haber ingerido bebidas alcohólicas en alguna ocasión (Figura 6).

Centrándose el plazo temporal en los últimos 12 meses, vemos que la presencia de individuos que han ingerido alcohol en ese tramo temporal es algo superior en la autonomía (78,4%) que la que se da a nivel nacional (76,4%).

En lo que respecta al consumo en los últimos 30 días, vemos que la prevalencia en la región es parecida al conjunto nacional (63,8% en Cantabria y 64,5% en España). Siguiendo en el plazo temporal de los últimos 30 días, pero focalizando esta vez en las personas que tomaron alcohol a diario durante este tiempo, se aprecia un comportamiento muy similar en ambas poblaciones analizadas (9,2% en Cantabria y 9,0% en España).

Evolutivamente lo más destacable tanto en el dato autonómico como en el nacional, es el incremento con respecto al 2018 de los individuos que consumen de manera más habitual (en el último mes y a diario en el último mes).

Figura 6. Prevalencia de consumo de alcohol en la población de 15-64 años (porcentajes). España- Cantabria, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

El análisis sociodemográfico del consumo de alcohol arroja diferentes conclusiones. En función del género, vemos que, con independencia del tramo temporal que estemos analizando, el consumo de alcohol está más extendido entre los hombres que entre las mujeres.

En cuanto a la edad, vemos que, con independencia de esta, la ingesta de alcohol alguna vez en la vida está generalizada dándose la ingesta más baja entre los cántabros de 15 a 24 años (80,2%), registrando un descenso notable en el consumo de este tramo de edad con respecto a los datos obtenidos en 2018. A nivel nacional, también obtenemos las prevalencias más bajas de este tramo temporal entre los más jóvenes.

En cuanto al último año, en la región cántabra observamos que las mayores prevalencias las registramos entre los individuos de 25 a 44 años. Esta misma situación se reproduce a nivel nacional. Apreciando para ambos que en el segmento de los más mayores las prevalencias de consumo se reducen notablemente en este tramo temporal.

Atendiendo al último mes, en la autonomía se alcanza el máximo de consumo de alcohol en el segmento de 25 a 34 años (73,1%). A nivel nacional, también se registran las prevalencias más bajas entre los más jóvenes (62,7%), y los más mayores (61,6%), obteniendo la más alta entre los individuos de 25 a 34 años al igual que sucedía en la autonomía.

Dando paso al consumo diario de alcohol durante los últimos 30 días, tanto en la autonomía como en España se produce un incremento en la prevalencia de consumo según lo hace la edad, siendo residual la presencia de consumidores en el colectivo de 15 a 24 años (1,0% en la región y 1,3% en España).

Tabla 4. Prevalencias de consumo de alcohol en la población de 15-64 años (%), según sexo y edad. España-Cantabria 2018-2022

	Cantabria		T. Nacional	
	2018	2022	2018	2022
<b>Alguna vez en la vida</b>				
Total	96,3	94,9	91,2	93,2
<b>Sexo</b>				
Hombre	98,6	96,2	93,6	94,9
Mujer	93,9	93,6	88,8	91,4
<b>Edad</b>				
15-24 años	94,0	80,2	85,1	85,3
25-34 años	95,8	96,1	91,6	94,7
35-44 años	95,9	99,7	91,7	94,2
45-54 años	98,1	96,7	92,8	94,9
55-64 años	96,3	96,2	93,0	94,5
<b>Últimos 12 meses</b>				
Total	78,9	78,4	75,2	76,4
<b>Sexo</b>				
Hombre	86,1	85,2	81,3	82,1
Mujer	71,7	71,7	69,2	70,8
<b>Edad</b>				
15-24 años	89,0	72,7	76,0	76,2
25-34 años	82,4	82,2	78,1	81,1
35-44 años	77,2	83,2	75,8	77,0
45-54 años	81,0	78,1	75,0	76,5
55-64 años	70,4	75,2	71,5	72,0
<b>Últimos 30 días</b>				
Total	58,9	63,8	62,7	64,5
<b>Sexo</b>				
Hombre	70,2	72,8	71,5	73,1
Mujer	47,6	54,9	54,0	55,7
<b>Edad</b>				
15-24 años	65,4	57,6	59,7	62,7
25-34 años	64,8	73,1	65,0	68,2
35-44 años	52,5	63,2	64,0	65,1
45-54 años	62,0	64,1	64,3	64,8
55-64 años	55,0	62,0	59,2	61,6
<b>A diario en los últimos 30 días</b>				
Total	6,9	9,2	7,4	9,0
<b>Sexo</b>				
Hombre	9,5	12,1	11,5	14,6
Mujer	4,2	6,2	3,3	3,5
<b>Edad</b>				
15-24 años	0,0	1,0	1,3	1,3
25-34 años	1,0	0,8	3,3	4,7
35-44 años	2,4	5,1	5,3	8,1
45-54 años	8,5	8,9	9,6	11,1
55-64 años	18,4	23,1	16,5	16,8

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EADAES 2022)

En la Tabla 5 se muestra el alcance de consumo de diferentes bebidas alcohólicas en los últimos 7 días. Se puede ver que, tanto en la región como a nivel nacional, la cerveza es el tipo de bebida más consumido (62,3% y 75,7% respectivamente), seguido en menor medida por el vino/champán (43,9% y 38,7% respectivamente).

En relación con las bebidas de mayor graduación, vemos que los combinados o cubatas son los más consumidos, situándose su prevalencia de consumo semanal en el 33,5% entre los cántabros de 15 a 64 años y en el 26,3% a nivel nacional.

Tabla 5. Prevalencia de diferentes tipos de bebidas alcohólicas en los últimos 7 días entre la población de 15 a 64 años que ha consumido alcohol en los últimos 7 días, según tipo de día (porcentajes). Cantabria-España, 2018-2022.

	Cantabria		T. Nacional	
	2018	2022	2018	2022
Vino/champán	43,7	43,9	40,0	38,7
Cerveza/sidra	59,0	62,3	73,8	75,7
Aperitivos/vermut	9,6	8,5	4,3	5,2
Combinados/cubatas	22,8	33,5	26,6	26,3
Licores de frutas	1,6	5,1	3,6	4,0
Licores fuertes	2,3	1,5	5,0	3,7

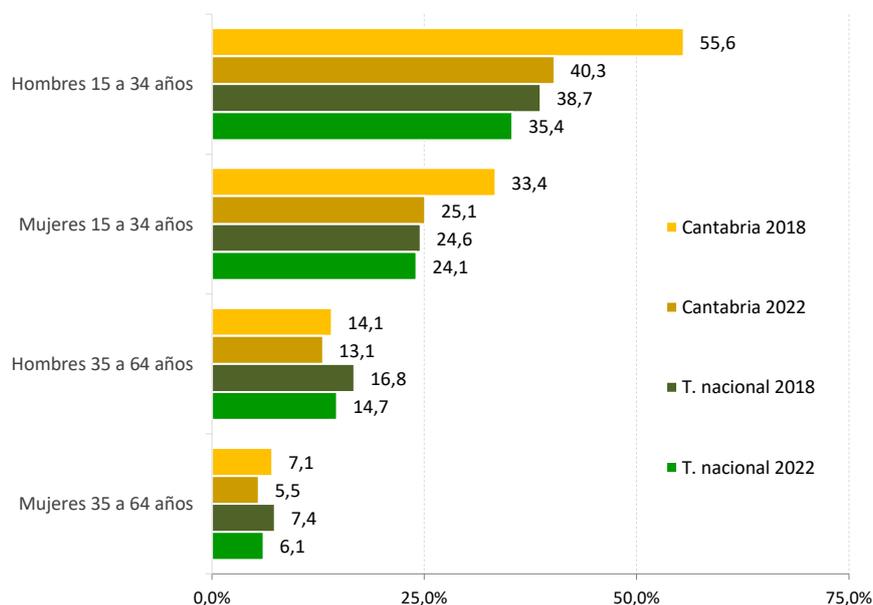
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

### Intoxicaciones etílicas (borracheras)

Las variables sociodemográficas de sexo y edad se presentan como dos aspectos relevantes a la hora de analizar el alcance que tienen las intoxicaciones etílicas, tanto específicamente entre los cántabros como entre los españoles en general. De esta forma, observamos que es entre los hombres y entre los de 15 a 34 años, donde encontramos una mayor presencia de individuos que se emborracharon alguna vez en los últimos 12 meses. En concreto, en Cantabria vemos que el 40,3% de los varones de 15 a 34 años se han emborrachado en alguna ocasión en el último año, proporción que muy superior a la que se obtiene entre las mujeres del mismo tramo de edad (25,1%). Por su parte, entre los mayores de 34 años vemos como el descenso en el alcance de las borracheras afecta tanto a hombres como a mujeres y volvemos a apreciar que la prevalencia de estas intoxicaciones es considerablemente mayor entre los hombres (13,1%) que entre las mujeres (5,6%).

Evolutivamente en la región cántabra, ha decrecido notablemente el peso de personas que se emborracharon en alguna ocasión en el último año respecto a 2018, despuntando especialmente el tramo de 15 a 34 años (decreciendo 15,3 puntos porcentuales entre los hombres y 8,3 entre las mujeres). La situación en el conjunto de España también es de decrecimiento respecto a la anterior oleada, pero de manera bastante más suave que a nivel autonómico.

Figura 7. Prevalencia de intoxicaciones etílicas agudas (borracheras) en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes). España-Cantabria, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

Siguiendo con el análisis de la prevalencia de las intoxicaciones etílicas, pero centrándonos esta vez en el plazo temporal del último mes, vemos que el 8,6% de los cántabros se emborracharon, proporción ligeramente inferior a la media nacional (9,9%).

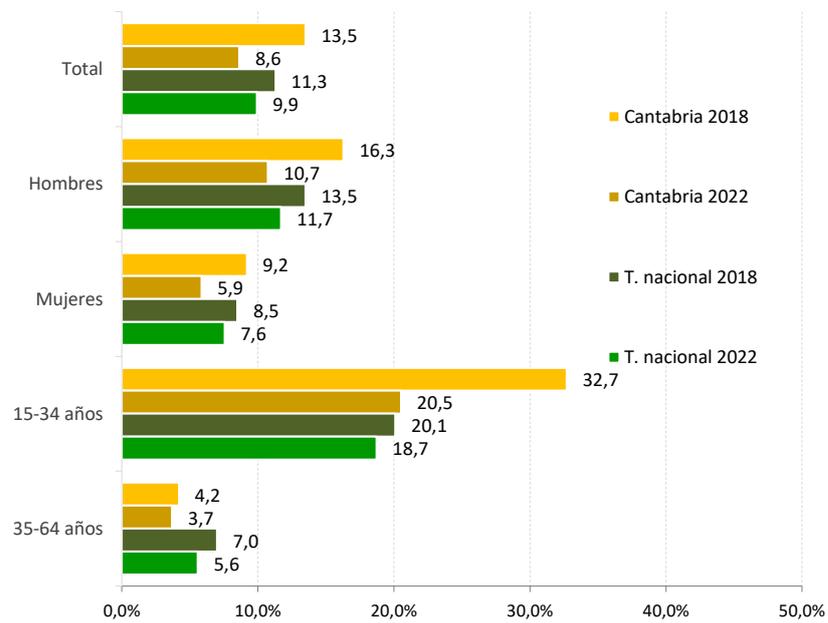
Atendiendo al sexo, se puede observar que al igual que en el plazo temporal del último año, en la comunidad cántabra las borracheras son más prevalentes entre los hombres que entre las mujeres (10,7% de los hombres y 5,9% de las mujeres). Del mismo modo, a nivel nacional también se da esta misma situación.

Con la edad, las diferencias en el alcance de las borracheras todavía se magnifican más. Así, en la autonomía vemos que en el grupo de edad de 15 a 34 años el peso que representan aquellos que alcanzaron el estado de embriaguez en el último mes es del 20,5%, reduciéndose en casi 17 puntos porcentuales entre las personas de 35 a 64 años. Por su parte, en España este diferencial por edad es también considerable ya que la prevalencia de borracheras entre los de 15 a 34 años es del 18,7%, reduciéndose la misma hasta el 5,6% entre los de 35 a 64.

Comparando con la media nacional, vemos que el alcance de las borracheras dentro de este tramo temporal es similar tanto si atendemos al sexo como a los grupos de edad definidos.

En términos evolutivos y al igual que sucedía con el tramo del último año, se registra un descenso tanto en la autonomía como a nivel nacional, siendo mucho más notable en la región cántabra.

Figura 8. Prevalencia de borracheras en los últimos 30 días en la población española de 15-64 años que ha consumido alcohol en los últimos 30 días (porcentajes) según sexo y edad. España-Cantabria, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

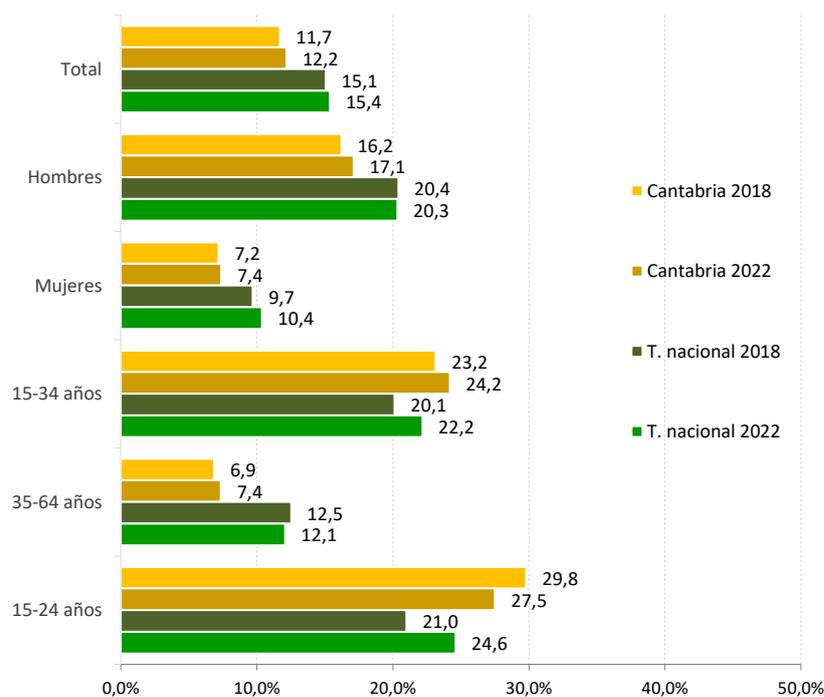
## Binge drinking

El *Binge Drinking* o *consumo en atracón* se denomina a la ingesta en la misma ocasión de 5 o más bebidas alcohólicas, en el caso de un hombre, y 4 o más bebidas alcohólicas si es una mujer. Por misma ocasión, se refiere a una ingesta seguida o en un intervalo máximo de dos horas.

Poniendo foco en el marco temporal de los últimos 30 días, vemos que el 12,2% de los cántabros de 15 a 64 años reconoce haber hecho binge drinking en este período, proporción inferior a la media nacional (15,4%).

Del mismo modo a las intoxicaciones etílicas (borracheras), el sexo y la edad son aspectos determinantes en la prevalencia del binge drinking, siendo los hombres y los más jóvenes los colectivos donde más extendido está el hábito de consumir alcohol de esta forma. De hecho, el análisis de esta prevalencia según el género indica que, tanto en la autonomía como a nivel nacional, este tipo de consumo de alcohol es más habitual entre los hombres que entre las mujeres (17,1% de los hombres y 7,4% de las mujeres de Cantabria, y 20,3% de los hombres y 10,4% de las mujeres en España). Respecto a la edad, hay que decir que el 24,2% de los cántabros de entre 15 y 34 años ingirió alcohol de atracón, dato que se reduce en 16,8 puntos porcentuales en el tramo de 35 a 64 años (7,4%). Ampliando la óptica al conjunto de la población nacional, también se verifica este comportamiento de consumo en los diferentes grupos de edad (22,2% entre las personas de 15 a 34 años y 12,1% en las de 35 a 64 años). Analizando además, el segmento de 15 a 24 años, se aprecia que es donde se registra una mayor presencia de binge drinking (27,5% en Cantabria y 24,6% en España), confirmando así la penetración de este hábito entre la población más joven (Figura 9).

Figura 9. Prevalencia de binge drinking en los últimos 30 días en la población española de 15-64 años (porcentajes) según sexo y edad. España-Cantabria, 2018-2022

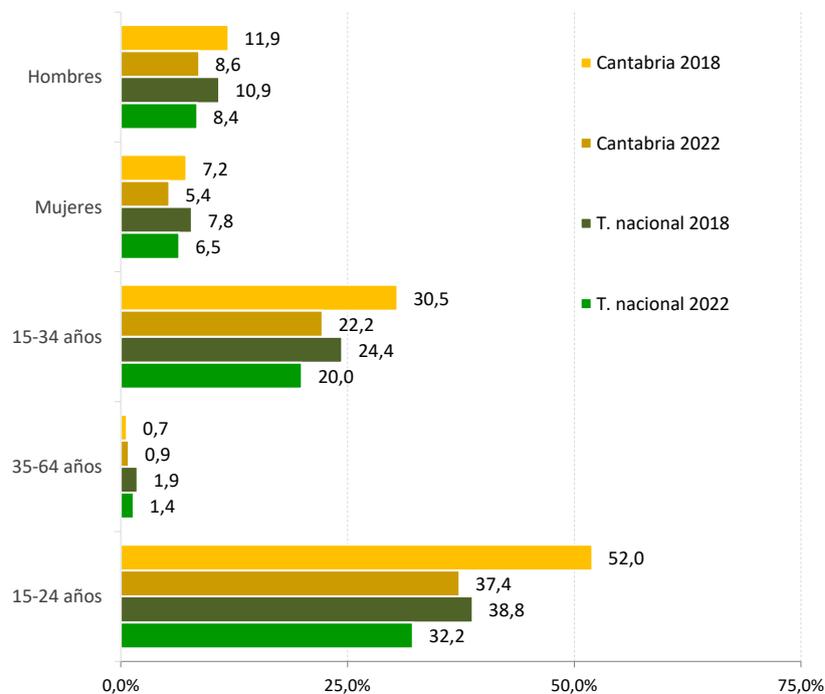


FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

## Botellón

La práctica conocida como botellón está muy vinculada a la edad, realizándose de forma muy minoritaria a partir de los 35 años. De hecho, en la región cántabra, el peso que representan aquellos que han hecho botellón en alguna ocasión durante el último año entre los de 35 a 64 años es inferior al 1%, elevándose el mismo hasta el 22,2% entre los de 15 a 34 años y hasta el 37,4% si nos centramos entre los individuos de 15 a 24 años de la autonomía. A nivel nacional se produce la misma situación descompensada, en la que la prevalencia de hacer botellón en los últimos 12 meses entre las personas de más de 34 años es del 1,4%, pero se incrementa a 20% en el colectivo de 15 a 34 años y 32,2 puntos entre los más jóvenes, 15 a 24 años.

Figura 10. Prevalencia del botellón en los últimos 12 meses en la población española de 15-64 años (porcentajes) según sexo y edad. España-Cantabria, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EADDES 2022)

## Consumo de riesgo de alcohol

Existen diferentes formas de consumo excesivo de alcohol que entrañan un riesgo importante para el individuo. Algunas de ellas incluirían el consumo diario elevado, las intoxicaciones, el binge drinking y todos aquellos comportamientos que pueden llevar a la dependencia. El consumo de riesgo es un patrón que aumenta la probabilidad de consecuencias negativas para el bebedor y/o para su entorno.

Dada la necesidad de evaluar de manera precoz el consumo de riesgo del alcohol, en 1982 la Organización Mundial de la Salud<sup>1</sup> pidió a un grupo de investigadores que desarrollaran un instrumento de cribaje simple, capaz de detectar problemas relacionados con el consumo de alcohol. Este instrumento es el AUDIT (Alcohol Use Disorders Identification Test).

Consiste en un cuestionario autoadministrado con 10 ítems. Los 3 primeros hacen referencia a la cuantificación del consumo alcohólico (cantidad, frecuencia), del 4 al 6 actitud ante la bebida, del 7 al 8, reacciones adversas y los dos últimos problemas relacionados con el consumo de alcohol. El cuestionario está diseñado para ser contestado por aquellas personas que han consumido alcohol en el último año. Esta herramienta ha sido validada, en nuestro país, por diferentes investigadores<sup>2</sup>.

El cuestionario AUDIT se introdujo por primera en la encuesta EDADES 2009, con el objetivo de conocer el alcance del consumo problemático de alcohol en la población general (15-64 años). Se establece como un AUDIT positivo una puntuación igual o superior a 8 en los hombres e igual o mayor de 6 en las mujeres.

Teniendo en cuenta a la población que consumió alcohol en los últimos 12 meses, la prevalencia del consumo de riesgo en la región cántabra (4,1%) es inferior a la media nacional (8,3%). En cuanto al género, este consumo de riesgo en la autonomía está extendido de igual manera entre los hombres (4,1%) que entre las mujeres (4.2%), en lo que respecta a la edad es mucho más prevalente entre los menores de 35 años. (Figura 11).

Respecto a 2018, vemos que en el conjunto de la autonomía la dependencia al alcohol entre los consumidores del último año ha disminuido.

---

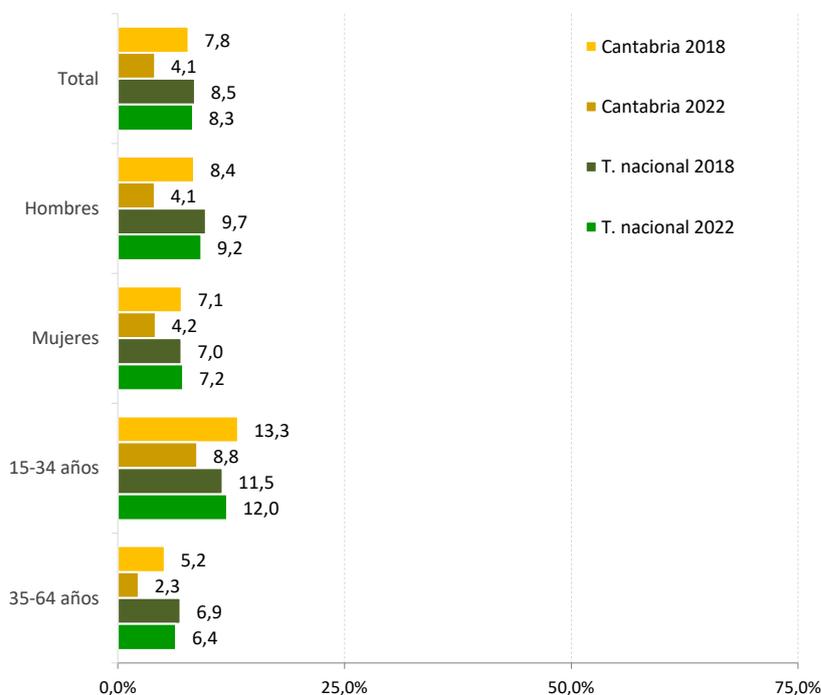
<sup>1</sup> Saunders JB, Aasland OG, Babor TF, de la Fuente JR, Grant M. Development of the Alcohol Use Disorders Identification Test (AUDIT): WHO Collaborative Project on Early Detection of Persons with Harmful Alcohol Consumption- II. *Addiction* 1993; 88: 791-804.

<sup>2</sup> Martínez Delgado JM. Validación de los cuestionarios breves: AUDIT, CAGE y CBA para la detección precoz del síndrome de dependencia de alcohol en Atención Primaria [tesis doctoral]. Cádiz (Sp): Universidad de Cádiz, Departamento de Neurociencias; 1996.

Rubio Valladolid G, Bermejo Vicedo J, Caballero Sanchez-Serrano MC, Santo-Domingo Carrasco J. Validación de la prueba para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT) en Atención Primaria. *Rev Clín Esp* 1998;198 (1):11-4.

Contel M, Gual A, Colom J. Test para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT): traducción y validación del AUDIT al catalán y castellano. *Adicciones* 1999; 11(4): 337-47.

Figura 11. Prevalencia de casos positivos en la escala AUDIT en los últimos 12 meses en la población española de 15-64 años (porcentajes) que ha consumido alcohol en los últimos 12 meses según sexo y edad. España-Cantabria, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

### 4.3.2. Tabaco

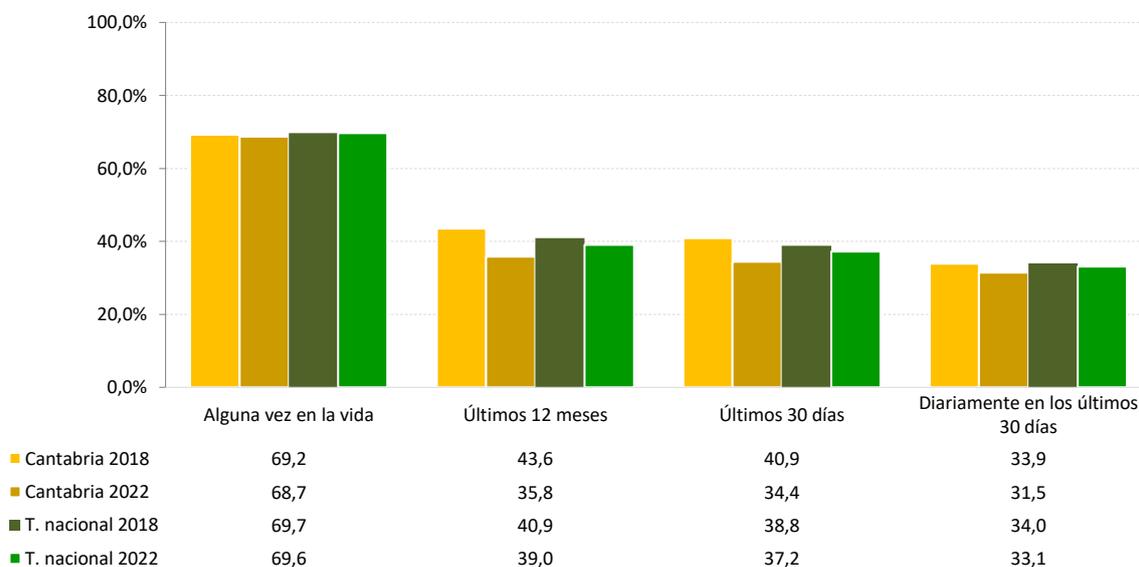
Casi siete de cada diez cántabros manifiestan haber fumado tabaco alguna vez en la vida (68,7%), dato muy similar a la registrada a nivel nacional (69,6%).

Centrándonos en la franja de los últimos 12 meses, la prevalencia de consumo de esta droga baja sustancialmente. De esta forma, en Cantabria, el 35,8% de la población de 15 a 64 años reconoce haber fumado en el último año, porcentaje que sigue siendo inferior al que se registra entre la población española (39,0%).

Por su parte, si nos ceñimos a lo ocurrido en el último mes, el nivel de consumo de tabaco en la región cántabra alcanza el 34,4%, mientras que la media nacional es de 37,2%; en ambos casos muestran prevalencias muy similares a las registradas en los últimos 12 meses. Por su parte, en el consumo diario de tabaco en los últimos 30 días se vuelven a mostrar proporciones inferiores en la autonomía que en España (31,5% en Cantabria y 33,1% en España).

Teniendo en cuenta la serie histórica, vemos que, en Cantabria, en todos los tramos temporales se produce un descenso de consumo de tabaco con respecto al 2018.

Figura 12. Prevalencia de consumo de tabaco en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

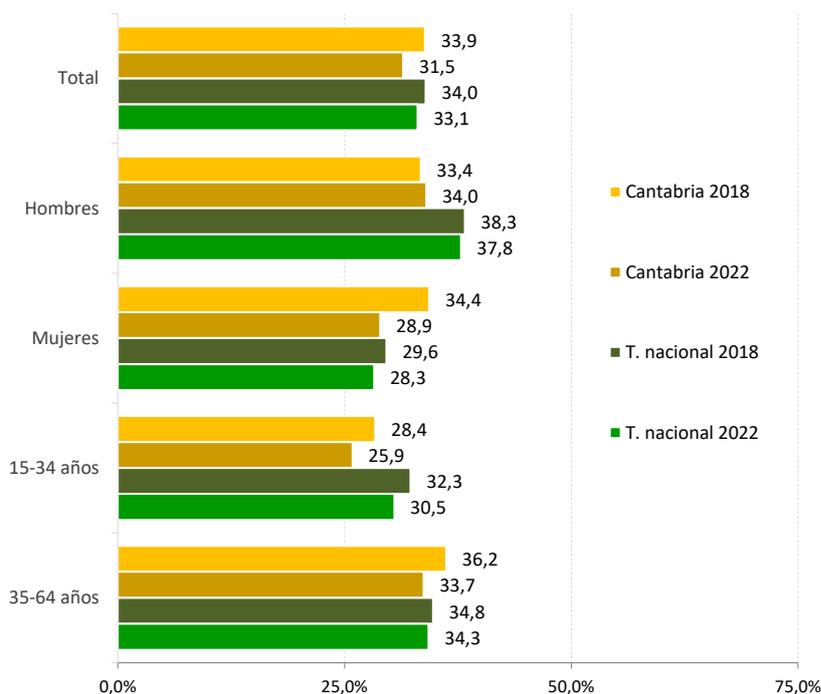
En cuanto al sexo, se aprecia una mayor predisposición a fumar tabaco a diario durante el último mes entre los hombres que entre las mujeres, tanto en la autonomía (34,0% entre los hombres y 28,9% entre las mujeres) como a nivel nacional (37,8% entre los hombres y 28,3% entre las mujeres).

Del mismo modo que con el género, el análisis de la edad muestra ciertas diferencias según el segmento objeto de estudio. Así, hay una mayor prevalencia de consumo de tabaco diario entre aquellos de 35 a 64 años (33,7%) que entre los de 15 a 34 años (25,9%). Sin embargo, en España el comportamiento en este hábito muestra unos resultados algo más similares entre ambos grupos (30,5% entre los de 15 a 34 años y 34,3% entre los de 35 a 64 años).

En comparativa entre la autonomía y el dato nacional, vemos que, con independencia del género y la edad, el hábito de fumar tabaco a diario está más extendido a nivel nacional.

Teniendo en cuenta los resultados registrados en la oleada del 2018, vemos que hay un descenso generalizado en este hábito de consumo, tanto en la autonomía como en el conjunto de la población española.

Figura 13. Prevalencia de consumo de tabaco diario en los últimos 30 días en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España-Cantabria, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EADAES 2022)

Dentro de Cantabria, el número medio de cigarrillos fumados al día entre aquellos que fumaron en el último mes se sitúa en 11,7, cifra similar a la media nacional (11,9).

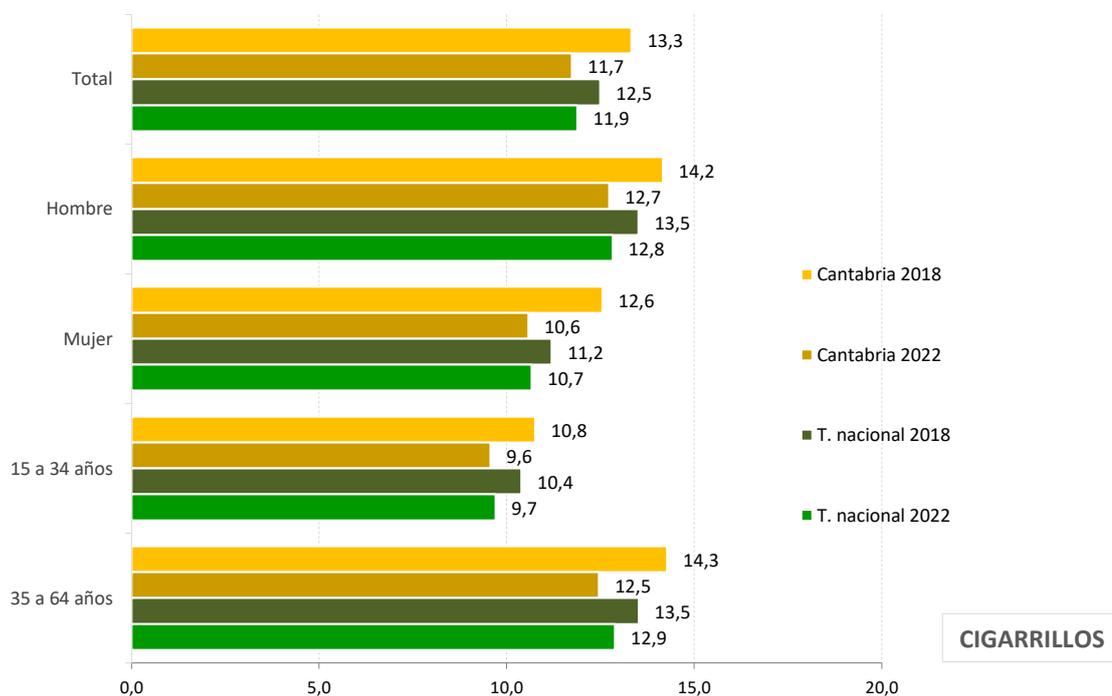
De media, los hombres cántabros fuman 12,7 cigarrillos al día, lo que supone 2,1 cigarrillos más que las mujeres (10,6). Por su parte, en el conjunto español, se produce una situación con el diferencial de los 2,1 cigarrillos de media al día entre los hombres respecto a las mujeres (12,8 y 10,7, respectivamente).

Por edades, vemos que los cántabros de 35 a 64 años fuman, de media, 2,9 cigarrillos más al día que los de 15 a 34 años (9,6). La referencia nacional muestra una situación parecida.

En general, para todos los segmentos definidos por sexo y edad, el número medio de cigarrillos fumados al día en la región guarda similitudes con el comportamiento de la población española.

Observando los datos de oleadas anteriores, se puede apreciar el descenso progresivo del número medio de cigarrillos fumados al día con respecto a los datos de 2018.

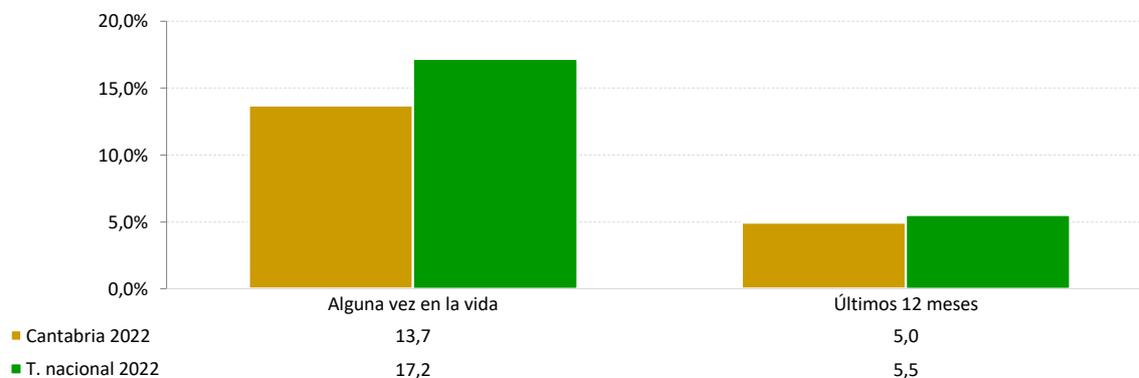
Figura 14. Número medio de cigarrillos consumidos al día en la población de 15-64 años que consumió tabaco en los últimos 30 días, según grupo de edad y sexo España-Cantabria, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EADAES 2022)

En cuanto al consumo de tabaco en pipas, un 13,7% de los cántabros reconocen haber probado esta modalidad de tabaco alguna vez en la vida, mientras que la prevalencia en el último año es del 5,0%. Por su parte, los datos nacionales para estos arcos temporales son más altos: 17,2% y 5,5% respectivamente.

Figura 15.bis Prevalencia de consumo de tabaco en pipas de agua en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EADAES 2022)

### 4.3.3. Cigarrillos electrónicos

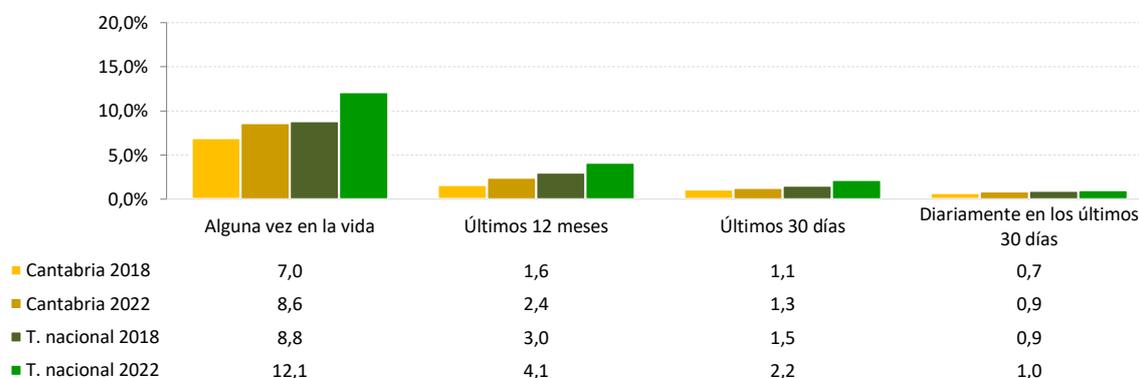
Observando los datos de penetración de este tipo de cigarrillos, vemos que en Cantabria un 8,6% de la población de 15 a 64 años declara haber fumado cigarrillos electrónicos, proporción inferior a la media nacional en 3,5 puntos porcentuales.

Ciñéndose al plazo temporal de los últimos 12 meses, vemos que la presencia de individuos que han fumado cigarrillos electrónicos se reduce notablemente, situándose más en línea con la referencia nacional (2,4% en Cantabria y 4,1% en España).

En lo que respecta al consumo en los últimos 30 días, la prevalencia empieza a ser minoritaria, tanto en la región (1,3%), como en el conjunto nacional (2,2%). Siguiendo en el plazo temporal de los últimos 30 días, pero focalizando esta vez en las personas que vapearon diariamente durante este tiempo, se aprecia un comportamiento residual en ambas poblaciones analizadas (0,9% en Cantabria y 1,0% en España).

Comparando con 2018, se puede observar cómo, tanto en la región como entre la población española, ha aumentado esta práctica en todas las franjas temporales analizadas.

Figura 12.bis Prevalencia de consumo de cigarrillos electrónicos en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

#### 4.3.4. Hipnosedantes

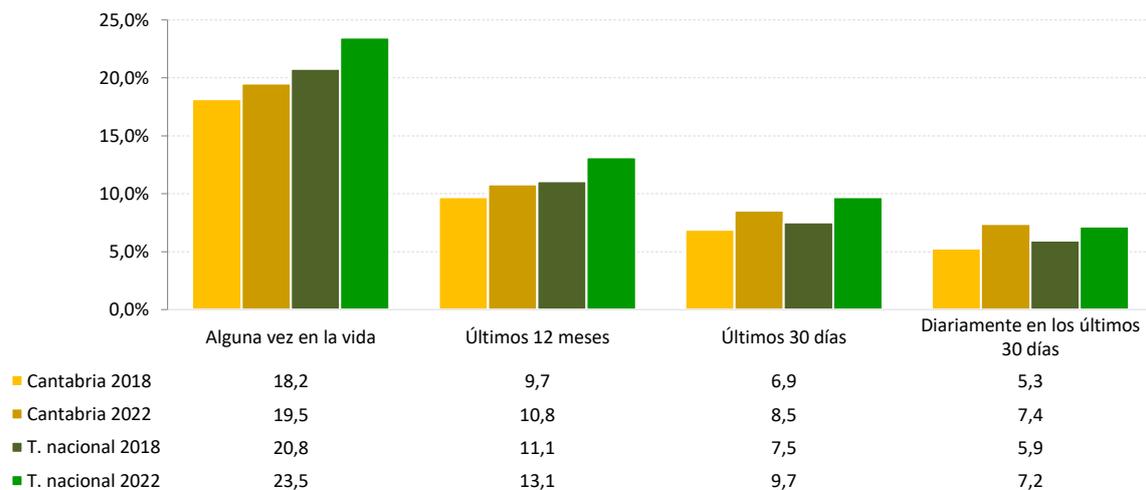
##### Hipnosedantes con o sin receta

Dentro de Cantabria, la prevalencia de consumo de hipnosedantes en alguna ocasión, independientemente de que fuesen recetados por un médico o no, es del 19,5%. Este porcentaje 4 puntos inferior respecto al que se da para el total de España (23,5%).

Poniendo el foco en los últimos 12 meses, vemos que el nivel de consumo de estas sustancias se reduce considerablemente tanto en la autonomía como en el total de España. Así, el 10,8% de los cántabros reconocen haber consumido hipnosedantes en dicho periodo, siendo del 13,1% para el caso nacional. Restringiendo más la franja temporal de consumo vemos que, en el último mes, el peso que representan los que consumieron este tipo de sustancias se sitúa en el 8,5% y en el 7,4% en el caso de que el consumo sea diario, siendo en ambos casos prevalencias similares a las que se obtienen a nivel nacional (9,7% y 7,2%, respectivamente).

Comparado con 2018, tanto en la región cántabra como a nivel nacional, se observa un aumento en el consumo en todos los tramos temporales.

Figura 15. Prevalencia de consumo de hipnosedantes con o sin receta en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2018-2022.

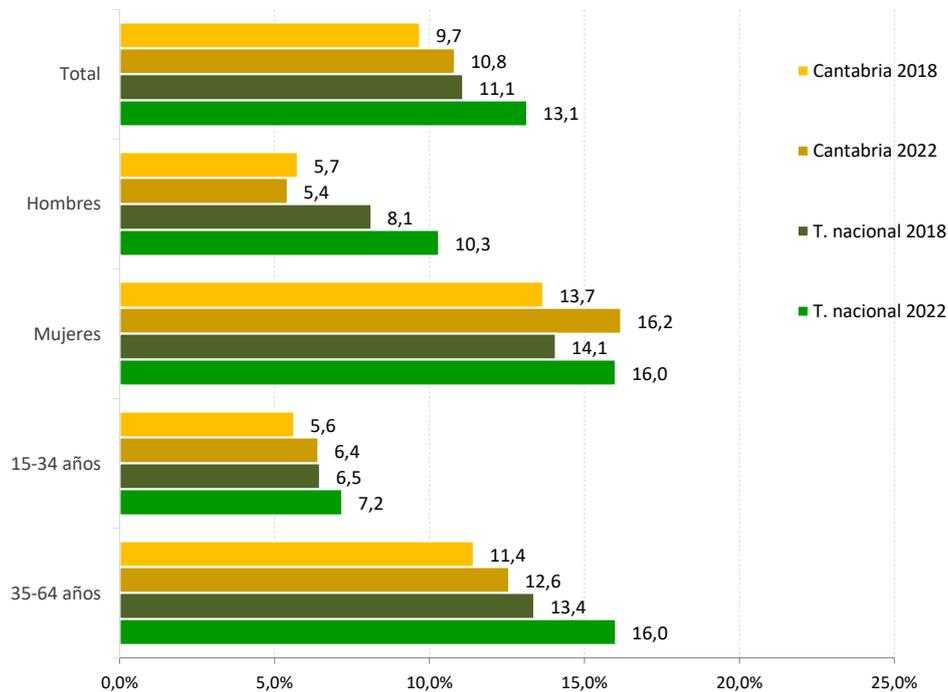


FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

Atendiendo en concreto al consumo de hipnosedantes con y sin receta en los últimos 12 meses, se observa que la prevalencia de este tipo de sustancias presenta diferencias en función de las variables de sexo y edad, mostrando una mayor pauta entre las mujeres y entre las personas que tienen entre 35 y 64 años.

Así, vemos que el 16,2% de las mujeres de Cantabria confirman haber consumido hipnosedantes en el último año, proporción que se reduce en más de 10 puntos porcentuales entre los varones de la región (5,4%). En cuanto a la población española, se da un escenario similar con una prevalencia que se sitúa en el 16,0% entre las mujeres para descender hasta el 10,3% entre los hombres. Por edad, únicamente el 6,4% de los cántabros menores de 35 años realizó un consumo de hipnosedantes en el último año, si bien este patrón sube hasta el 12,6% entre el colectivo de 35 a 64 años. De nuevo, el mismo fenómeno se observa para el total de España siendo un 7,2% el peso que representan los que tomaron estas sustancias en la población de 15 a 34 años y de 16,0% en la de 35 a 64 años.

Figura 16. Prevalencia de consumo de hipnosedantes en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España-Cantabria, 2018-2022.



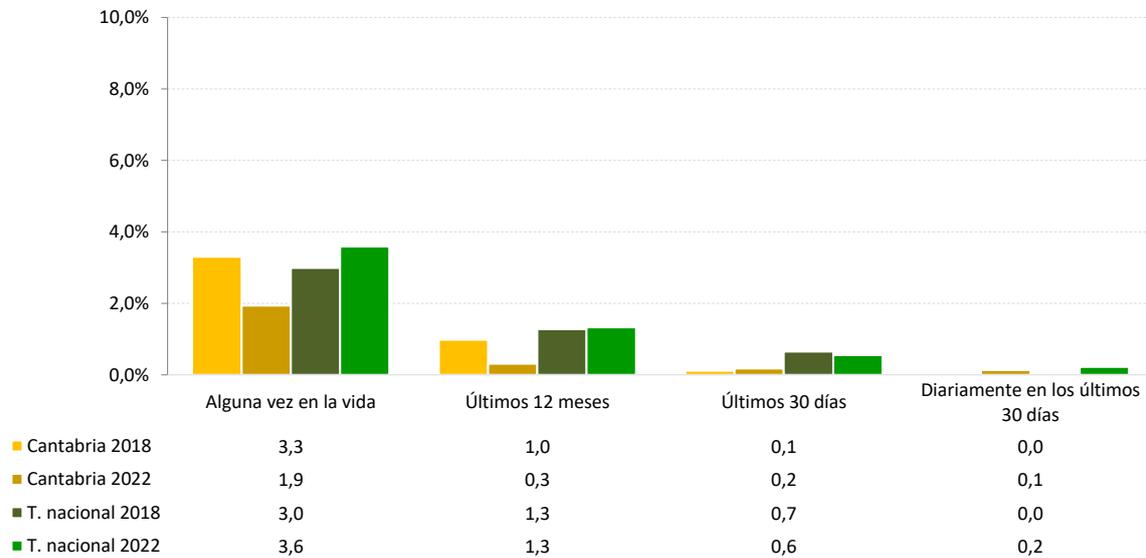
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

### Hipnosedantes sin receta

El consumo de hipnosedantes sin que haya existido una prescripción médica se puede considerar minoritario, tanto en la autonomía como en España (1,9% y 3,6% respectivamente que declaran haber consumido esta sustancia alguna vez en la vida). Si analizamos el resto de tramos temporales podemos concluir que el consumo de esta droga se vuelve completamente residual (Figura 17).

Evolutivamente en la región cántabra el consumo de hipnosedantes sin receta ha sufrido un gran descenso con respecto al año 2018.

Figura 17. Prevalencia de consumo de hipnosedantes sin receta en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

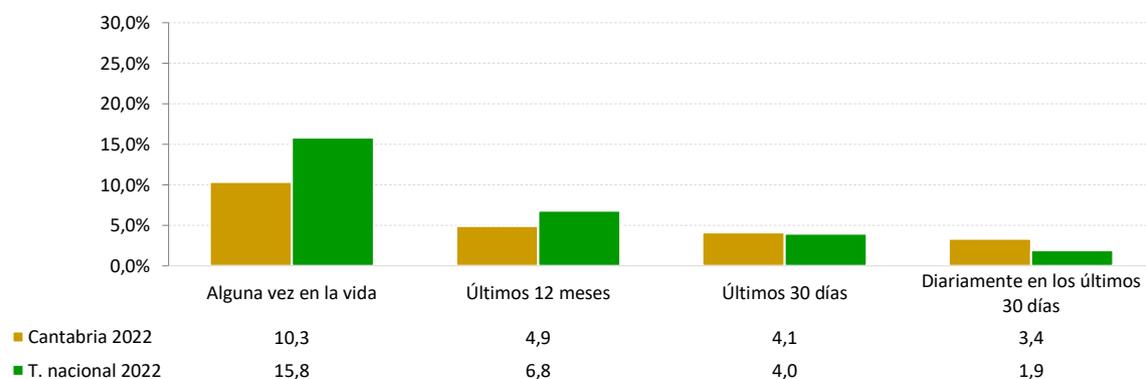
#### 4.3.5. Analgésicos Opioides

El 10,3% de la población cántabra de 15 a 64 años declara haber consumido analgésicos opioides en alguna ocasión, situándose por debajo del total nacional (15,8%).

Analizando el plazo temporal de los últimos 12 meses, vemos que la prevalencia de consumo de estos fármacos se sitúa en el 4,9% en la autonomía, también por debajo de la media nacional (6,8%).

No ocurre lo mismo en los tramos de consumo más habituales donde observamos que la autonomía registra prevalencias superiores a la media nacional.

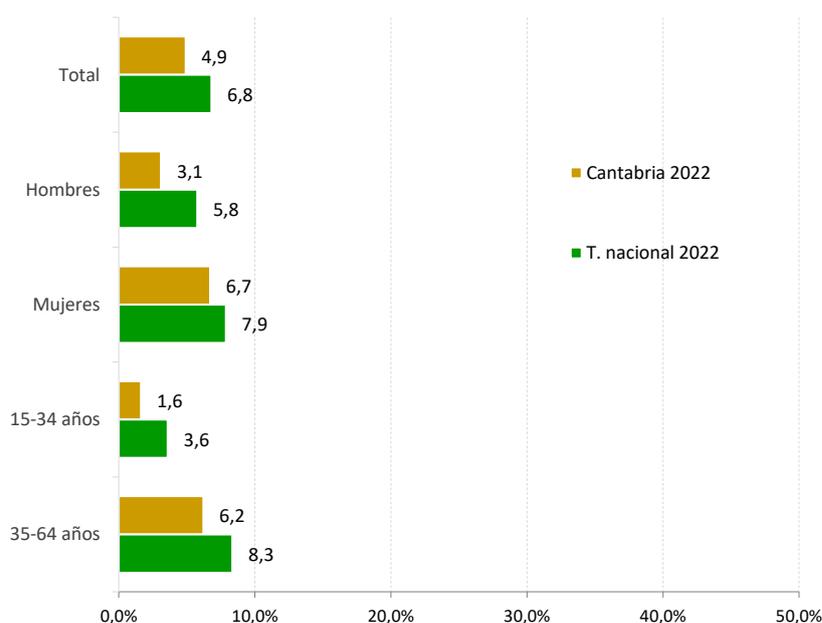
Figura 18. Prevalencia de consumo de analgésicos opioides en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

En función de los últimos 12 meses, vemos que en el caso de la región el consumo de analgésicos opioides se ve notablemente afectado por la edad, estando más extendido el consumo de estos fármacos entre los de 35 a 64 años que entre los de 15 a 34 años (6,2% frente a 1,6%). A nivel nacional también se observa mayor extensión de consumo entre los de 35 a 64 años (8,3%) que entre los de 15 a 34 años (3,6%). Respecto a España, en la autonomía se produce un consumo ligeramente menor en todos los segmentos de sexo y edad analizados.

Figura 19. Prevalencia de consumo de analgésicos opioides en los últimos 12 meses en la población española de 15-64) según sexo y edad. España-Cantabria, 2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

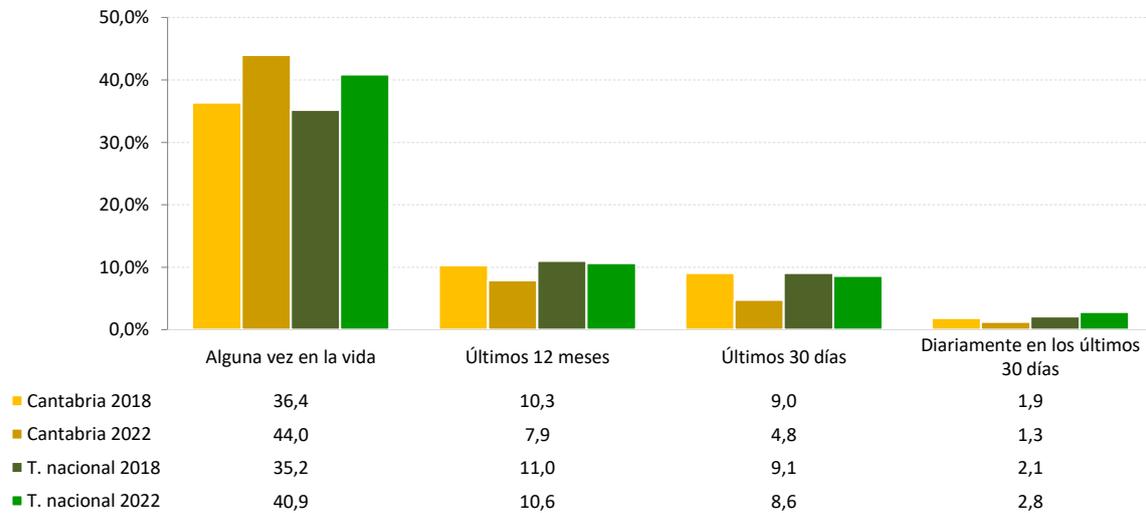
#### 4.3.6. Cannabis

Tanto en la región cántabra y en el conjunto de la población española, el cannabis es, con diferencia, la droga ilegal con mayor penetración entre la población de 15 a 64 años. En este sentido, el 44,0% de los cántabros declara haber fumado cannabis en alguna ocasión, proporción que es superior en 3,1 puntos porcentuales a la media nacional (40,9%).

Focalizando los datos en el arco temporal del último año, se observa que, tanto en la comunidad autónoma como en España, la presencia de consumidores de esta sustancia se reduce notablemente respecto a la que se registraba para el tramo de alguna vez en la vida. Así, el 7,9% de los cántabros consumieron cannabis en el último año, proporción inferior a la referencia nacional (10,6%). En lo que respecta al consumo en el último mes, el 4,8% de los individuos de Cantabria fumaron cannabis, proporción que vuelve a estar por debajo de la media nacional (8,6%). Por último, en la Comunidad y en España encontramos una presencia muy residual de individuos que fumaron diariamente cannabis durante los últimos 30 días (1,3% y 2,8%, respectivamente).

Desde un punto de vista histórico vemos como en Cantabria se produce un ligero repunte en el consumo de alguna vez en la vida, pero descienden los porcentajes de consumo más frecuentes, en especial el consumo en el último mes.

Figura 20. Prevalencia de consumo de cannabis en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2018-2022.



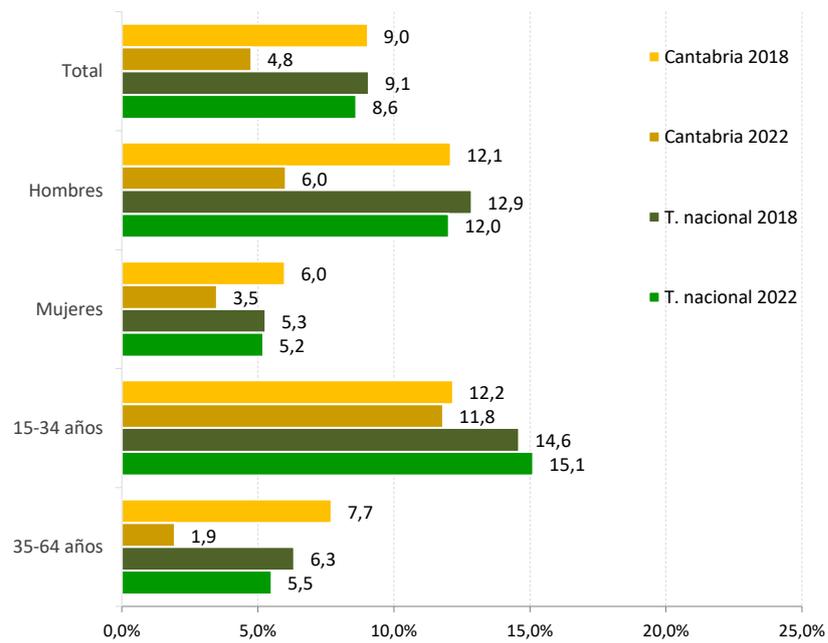
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

Al analizar según el sexo de la población y poniendo énfasis en los últimos 30 días, vemos cómo, en la región, el consumo de cannabis está más extendido entre los hombres que entre las mujeres. En España sucede algo similar, aunque con mayores diferencias en los niveles de consumo entre los diferentes sexos. (Figura 21).

Dentro de esta misma franja temporal, pero atendiendo a la edad de la ciudadanía, vemos que el hecho de haber fumado cannabis en el último mes está más extendido entre los individuos de 15 a 34 años, siendo casi residual el consumo de cannabis en el último mes entre los individuos mayores de 35 años de Cantabria. A nivel nacional también se observa como el consumo habitual de cannabis es algo mucho más habitual entre los menores de 35 años.

En términos comparativos, podemos apreciar que la prevalencia de consumo en la comunidad cántabra es inferior a la media nacional en todos los segmentos considerados.

Figura 21. Prevalencia de consumo de cannabis en los últimos 30 días en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España-Cantabria, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

## Escala CAST

En los últimos años, el consumo de cannabis se ha ido extendiendo entre la población española, lo que ha provocado un aumento exponencial de las demandas de tratamiento por cannabis y un aumento de las urgencias relacionadas con cannabis. Desde Salud Pública se plantea la necesidad de conocer las características de los consumidores de esta sustancia. La gran mayoría de los consumidores de cannabis son consumidores experimentales u ocasionales. Sin embargo, en una considerable proporción de casos, el patrón de consumo de esta sustancia aumenta el riesgo de padecer efectos sobre la propia salud, desarrollar dependencia, obtener peor rendimiento académico o laboral, etc<sup>3</sup>.

Así, parece necesario introducir métodos que permitan identificar el uso problemático de cannabis. Con este fin, y en el seno de un proyecto de colaboración con el EMCDDA (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías), se han venido incluyendo, desde 2006, una serie de escalas en las sucesivas ediciones de la encuesta ESTUDES (Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias), destinadas a evaluar el consumo problemático de cannabis.

Después de evaluar la utilidad y adecuación de diferentes escalas, se optó por mantener la escala CAST (Legleye et al. 2007) Cannabis Abuse Screening Test, que fue la que, desde un punto de vista psicométrico, produjo los resultados más robustos con respecto al resto de escalas evaluadas.

En 2013, por primera vez en la serie histórica de esta encuesta, se introdujo la escala CAST en la encuesta EDADES, con el objeto de determinar la prevalencia del consumo problemático de cannabis en la población general y, más concretamente, en el grupo de adultos para el que se registran mayores prevalencias de consumo de cannabis.

La escala CAST (elaborada en Francia por Francois Beck y Stephane Legleye) es un instrumento de cribaje que consiste en 6 preguntas que buscan identificar patrones o conductas de riesgo asociadas al consumo de cannabis en el último año. La puntuación obtenida en la escala se clasifica en:

- Puntuación de 0-1, consumidores no problemáticos.
- Puntuación de 2-3, consumidores de bajo riesgo.
- Puntuación de 4 o más, consumidores de riesgo.

Tomando en consideración a esta escala, y de acuerdo con lo reflejado en la Figura 22, podemos apreciar como en Cantabria el 11,2% de los que consumieron cannabis en el último año presentan un patrón de

---

<sup>3</sup> Hall W, Solowij N. Adverse effects of Cannabis. *Lancet* 1998;352:1611-6.

Laumon B, Gadegbeku B, Martin JL, Biecheler MB. Cannabis intoxication and fatal road crashes in France: population based case-control study. *BMJ* 2005; 331: 1371.

Macleod J, Oakes R, Copello A, Crome I, Egger M, Hickman M et al. Psychological and social sequelae of Cannabis and other illicit drug use by young people: A systematic review of longitudinal, general population studies. *Lancet* 2004; 363: 1579-88.

Moore TH, Zammit S, Lingford-Hughes A, Barnes TR, Jones PB, Burke M et al. Cannabis use and risk of psychotic or affective mental health outcomes: A systematic review. *Lancet* 2007; 370: 319-28.

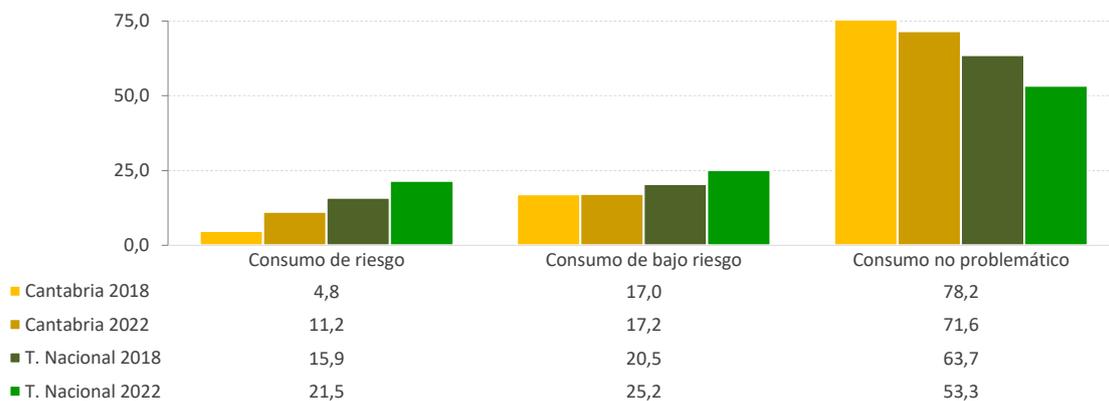
Zammit S, Moore TH, Lingford-Hughes A, Barnes TR, Jones PB, Burke M et al. Effects of Cannabis use on outcomes of psychotic disorders: Systematic review. *Br. J. Psychiatry* 2008; 193: 357-63.

Aldington S, Williams M, Nowitz M, Weatherall M, Pritchard A, McNaughton A et al. Effects of Cannabis on pulmonary structure, function and symptoms. *Thorax* 2007; 62: 1058-63.

consumo de riesgo para esta sustancia, proporción que es bastante inferior a la media nacional (21,5%).

Evolutivamente, observamos un crecimiento del consumo de riesgo tanto en la región como a nivel nacional.

Figura 22. Distribución de la población de 15-64 años que ha consumido cannabis en el último año y ha contestado la escala CAST en función del riesgo de consumo problemático (CAST>=4), España-Cantabria, 2018-2022.



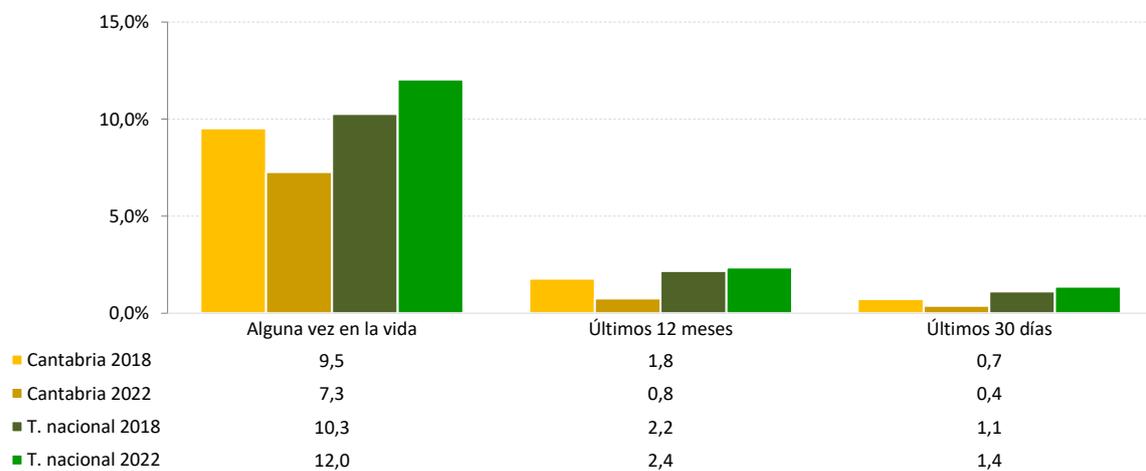
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

### 4.3.7. Cocaína general base y/o polvo

El 7,3% de los cántabros objeto de estudio declara haber consumido cocaína (polvo y/o base) alguna vez en su vida. Este porcentaje es inferior al de la media nacional (12,0%).

Cuando nos centramos en los marcos temporales de consumo del último año y del último mes, observamos que la extensión del consumo de esta sustancia decrece notablemente, tanto a nivel autonómico como nacional. Obteniendo unas prevalencias muy residuales, siendo inferiores en la Comunidad Autónoma.

Figura 23. Prevalencia de consumo de cocaína polvo y/o base en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2018-2022.



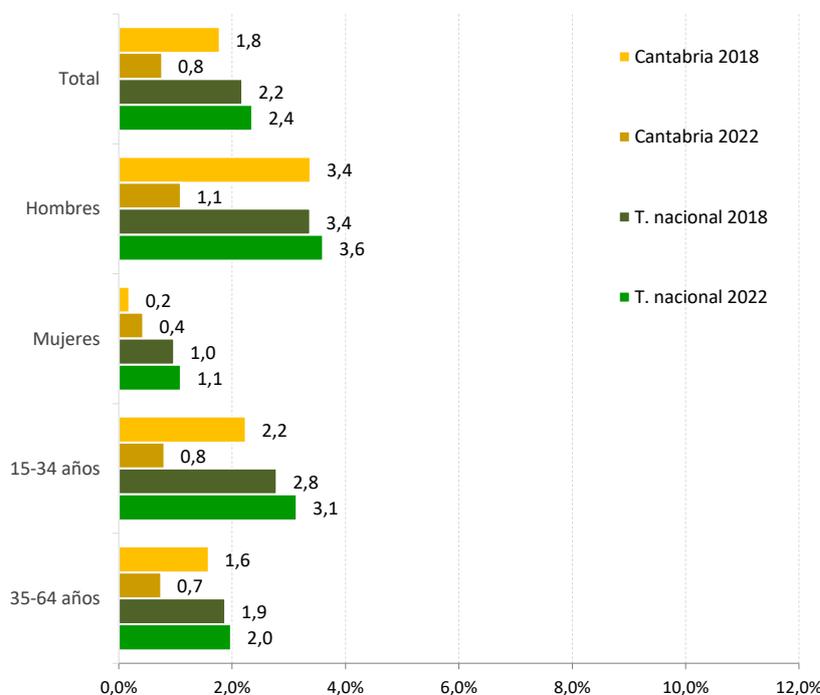
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EADAES 2022)

Poniendo el foco en el plazo temporal de los últimos 12 meses y partiendo de que la prevalencia de consumo es bastante residual en dicho tramo temporal, podemos apreciar que el consumo de cocaína está más extendido entre los hombres que entre las mujeres de Cantabria (1,1% y 0,4%, respectivamente). Esta situación también se observa a nivel nacional, donde la proporción de consumidores entre los hombres es del 3,6% reduciéndose la misma hasta el 1,1% entre las mujeres (Figura 24).

Centrando el análisis en la variable edad, no encontramos diferencias de consumo en la autonomía, en cambio a nivel nacional si observamos un mayor porcentaje de consumo entre lo más jóvenes (3,1% frente a 2,0%).

Evolutivamente en la autonomía observamos un descenso en el consumo con respecto al año 2018, mientras que a nivel nacional observamos estabilidad.

Figura 24. Prevalencia de consumo de cocaína polvo y/o base en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España-Cantabria, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

#### 4.4. Patrones de consumo de drogas: Policonsumo

Cuando se habla de *policonsumo* se hace referencia al consumo combinado de diversas drogas (legales o ilegales) a lo largo de un mismo periodo de tiempo. El policonsumo incrementa los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas ya que potencia los efectos de unas sobre las otras, refuerza la adicción, interfiere en el diagnóstico y dificulta el tratamiento, ensombreciendo también el pronóstico.

En base a los últimos 12 meses, se obtiene que el 38,2% de los cántabros de entre 15 y 64 años reconoce haber consumido dos o más sustancias psicoactivas diferentes en ese periodo, proporción que es inferior a la media nacional (40,8%).

De acuerdo con el número de sustancias consumidas, vemos que, tanto a nivel autonómico como a nivel nacional, el policonsumo se fundamenta en la combinación de dos únicas sustancias. Si limitamos la comparativa a la combinación de dos únicas sustancias, se observa que la prevalencia de policonsumo en Cantabria (30,7%) es ligeramente superior a la nacional (28,1%), circunstancia que se sucede al contrario en la combinación de tres o más sustancias diferentes (7,5% en la Comunidad y 12,7% en España). Finalmente, podemos afirmar que el policonsumo más extremo, de cuatro o más sustancias diferentes en el último año es muy residual.

En la comparativa con la anterior medición, se aprecia que la presencia de personas que policonsumieron en el último año en Cantabria ha descendido (43,5% en 2018 frente a 38,2% en 2022), estabilidad que se mantiene cuando ponemos foco en el número de sustancias consumidas (Tabla 6).

Tabla 6. Prevalencia de consumo de una sola o más sustancias psicoactivas\* (legales e ilegales) en el último año (porcentajes) en la población española de 15-64 años. España-Cantabria, 2018-2022.

	Cantabria		T. Nacional	
	2018	2022	2018	2022
Ninguna sustancia	13,1	13,9	16,5	15,5
Una sola sustancia	43,4	47,8	42,3	43,6
Dos sustancias	31,0	30,7	28,3	28,1
Tres sustancias	10,7	6,3	10,1	9,5
Cuatro o más sustancias	1,8	1,2	2,8	3,2

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

\* DROGAS LEGALES E ILEGALES (alcohol, tabaco, hipnosedantes, cannabis, cocaína polvo, cocaína base, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, heroína, inhalables volátiles)

Pasando al análisis de los últimos 30 días, debemos destacar un descenso en el policonsumo en el ámbito de la región. Así, tenemos que el 30,4% de los cántabros de entre 15 y 64 años policonsumieron dentro de ese plazo temporal, mientras que en todo el territorio nacional esta práctica se situó en el 33,7%. Apreciamos que a lo largo de los cuatro últimos años el peso de policonsumidores en la autonomía ha descendido ligeramente (31,9% en 2018 frente al 30,4% de 2022) (Tabla 7).

Atendiendo al número de sustancias consumidas, se observa que la mayor extensión del policonsumo, tanto a nivel autonómico como nacional, se debe a una mayor presencia de aquellos que consumieron únicamente dos sustancias (26.6% en la Comunidad y 24,5% en España). Sin embargo, el descenso es muy evidente en el ámbito autonómico entre los que consumen tres o más sustancias (3.8% en 2022; 8.4% en 2018), no así a nivel nacional que no varía. (9.2%)

Tabla 7. Prevalencia de consumo de una sola o más sustancias psicoactivas\* (legales e ilegales) en el último mes (porcentajes) en la población española de 15-64 años. España-Cantabria, 2018-2022.

	Cantabria		T. Nacional	
	2018	2022	2018	2022
Ninguna sustancia	24,3	22,9	25,2	23,8
Una sola sustancia	43,7	46,6	41,0	42,5
Dos sustancias	23,5	26,6	24,5	24,5
Tres sustancias	7,6	3,5	8,0	7,5
Cuatro o más sustancias	0,8	0,3	1,2	1,7

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

\* DROGAS LEGALES E ILEGALES (alcohol, tabaco, hipnosedantes, cannabis, cocaína polvo, cocaína base, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, heroína, inhalables volátiles)

Centrando el análisis en la prevalencia de policonsumo en el último año en base al sexo, podemos observar como la variable género tiene una especial relevancia sobre este hábito en Cantabria observándose una prevalencia superior entre los hombres que entre las mujeres (41,6% y 35,0%, respectivamente). Esta misma situación se reproduce a nivel nacional, siendo el peso que representan los policonsumidores (45,7% y 36,1%, respectivamente).

Atendiendo a la edad, apreciamos un alcance del policonsumo similar entre los tramos de edad considerados, si bien ligeramente superior entre los individuos de 15 a 34 años frente a los de 35 a 64

años, tanto en la región (39,2% y 38,0%, respectivamente) como a nivel nacional (41,6% y 40,5%, respectivamente).

Comparativamente, una cuestión que queda clara es que en 2022, con independencia del género y la edad, el policonsumo es un comportamiento más extendido a nivel nacional que en la región cántabra, lo contrario que sucedía en el año 2018 cuando el nivel de policonsumo era ligeramente superior en Cantabria.

Tabla 8. Prevalencia de consumo de una sola o más sustancias psicoactivas\* en los últimos 12 meses, según edad y sexo (porcentajes) en la población española de 15-64 años. España- Cantabria 2018-2022.

		Ninguna droga		1 droga		2 drogas		3 drogas		4 drogas o más	
		2018	2022	2018	2022	2018	2022	2018	2022	2018	2022
<b>CANTABRIA</b>	<b>Total</b>	13,1	13,9	43,4	47,8	31,0	30,7	10,7	6,3	1,8	1,2
	<b>Hombre</b>	9,4	10,1	45,7	48,4	31,1	34,1	11,2	5,6	2,7	1,9
	<b>Mujer</b>	16,8	17,7	41,1	47,3	31,0	27,4	10,2	7,0	0,9	0,6
	<b>15-34 años</b>	10,6	17,3	45,7	43,6	28,7	26,6	11,8	10,2	3,2	2,4
	<b>35-64 años</b>	14,1	12,5	42,4	49,5	32,0	32,4	10,2	4,8	1,2	0,8
<b>T. NACIONAL</b>	<b>Total</b>	16,5	15,5	42,3	43,6	28,3	28,1	10,1	9,5	2,8	3,2
	<b>Hombre</b>	12,3	11,8	41,3	42,5	30,3	29,9	12,2	11,3	3,8	4,5
	<b>Mujer</b>	20,7	19,1	43,3	44,8	26,3	26,3	7,9	7,8	1,8	2,0
	<b>15-34 años</b>	17,7	16,6	40,5	41,8	24,0	23,5	13,8	13,1	4,1	5,0
	<b>35-64 años</b>	15,9	15,0	43,2	44,5	30,5	30,3	8,2	7,8	2,1	2,4

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

\* DROGAS LEGALES E ILEGALES (alcohol, tabaco, hipnosedantes, cannabis, cocaína polvo, cocaína base, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, heroína, inhalables volátiles)

En base al policonsumo, podemos dividir a la población en dos grandes grupos: los no policonsumidores, es decir, aquellos que no consumieron ninguna o una única sustancia en el último año; y los policonsumidores, es decir, los que combinaron el consumo de dos o más sustancias psicoactivas diferentes dentro de ese mismo tramo temporal. Caracterizando ambos segmentos en base al estado civil, nivel de estudios y percepción de salud podremos conocer las similitudes y diferencias de estos perfiles.

Dentro de la región cántabra, la presencia de personas casadas es claramente mayor en el grupo que no realizó policonsumo que en el segmento que sí lo realizó, situación que se reproduce también a nivel nacional.

Atendiendo al nivel de estudios, observamos que la gran mayoría de los individuos que realizaron policonsumo en Cantabria cuenta con estudios secundarios, esto sucede de igual forma a nivel nacional.

Finalmente de acuerdo con la percepción sobre el propio estado de salud, observamos que entre el colectivo que no realizó policonsumo la proporción que opina que goza de buena o muy buena salud es ligeramente más elevada que en el de los policonsumidores (87,4% y 83,8%, respectivamente). Situación que también se da a nivel nacional (86,0% entre los que no policonsumieron frente al 80,1% entre los

que sí lo hicieron).

Tabla 9. Estado civil, nivel de estudios y percepción del estado de salud entre la población de 15 a 64 años según el número de sustancias psicoactivas\* consumidas en los últimos 12 meses (porcentajes). España-Cantabria, 2018-2022.

	Cantabria				T. Nacional			
	Ninguna o una sustancia (no policonsumo)		Dos sustancias o más sustancias		Ninguna o una sustancia (no policonsumo)		Dos sustancias o más sustancias	
	2018	2022	2018	2022	2018	2022	2018	2022
<b>Estado civil</b>								
Soltero/a	38,4	37,8	44,6	47,5	37,9	38,4	44,0	45,4
Casado/a	50,1	54,1	43,6	37,9	53,4	52,4	42,6	42,3
Separado/- Divorciado/a-Viudo/a	11,4	8,1	11,9	14,7	8,7	9,2	13,4	12,3
<b>Nivel de estudios</b>								
Primarios	11,4	4,2	7,5	2,9	14,2	9,9	11,7	9,9
Secundarios	72,2	69,6	81,5	77,5	65,3	65,7	71,2	71,7
Universitarios	16,3	26,2	11,1	19,6	20,4	24,5	17,1	18,5
<b>Percepción estado de salud</b>								
Buena/muy buena	89,6	87,4	85,2	83,8	87,2	86,0	83,7	80,1
Regular	8,1	9,5	13,8	12,4	11,1	12,7	13,5	17,3
Mala/muy mala	2,3	3,1	1,0	3,8	1,6	1,2	2,8	2,6

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

\*(Alcohol, Tabaco, Hipnosedantes en general, Cannabis, Cocaína polvo, Cocaína base, Éxtasis, Anfetaminas, Alucinógenos, Heroína, Inhalables volátiles)

## 4.5. Percepciones y opiniones de la población ante las drogas

### 4.5.1. Percepción de riesgo

A la hora de estimar el riesgo que la población percibe sobre algunas conductas relacionadas con el consumo de drogas, tomamos como medida la proporción de personas que piensan que dichas conductas pueden causar muchos o bastantes problemas.

En función de los resultados obtenidos podemos afirmar que, en Cantabria, se aprecia una fuerte concienciación acerca del riesgo que conlleva consumir sustancias psicoactivas.

Esta afirmación se fundamenta en que gran parte de las conductas testadas son consideradas como muy o bastante problemáticas para más del 80%. Por debajo de este porcentaje, solamente observamos comportamientos relacionados con pautas de consumo esporádicas: consumir 5-6 cañas/copas el fin de semana (41,4%), tomar tranquilizantes una vez o menos al mes (73,4%), consumir cannabis una vez o menos al mes (75,7%) y consumir analgésicos opioides una vez o menos al mes (72,3%).

Comparando los datos cántabros con los nacionales vemos que, en líneas generales, la percepción de

riesgo registrada es similar a la media nacional, si bien con alguna significativa diferencia. En este sentido, destaca la menor concienciación entre la población de la nacional acerca de los problemas que trae consigo el hecho de tomar tranquilizantes, sedantes o somníferos una vez o menos al mes (73,4% en la Comunidad frente al 60,0% en España) y el consumo de cannabis tanto habitual como esporádico.

Tabla 10. Riesgo percibido ante diversas conductas de consumo de drogas (porcentaje de población de 15-64 años que piensa que cada conducta de consumo puede producir muchos o bastantes problemas)\*. España-Cantabria, 2018-2022.

	Cantabria		T. Nacional	
	2018	2022	2018	2022
Consumir cocaína una vez o menos al mes	98,8	96,0	97,0	93,3
Tomar tranquilizantes / sedantes o somníferos una vez o menos al mes	76,9	73,4	62,1	60,0
Consumir cannabis una vez por semana o más	93,2	95,1	81,5	83,9
Consumir cannabis una vez o menos al mes	80,5	75,7	66,1	63,7
Consumir 5-6 cañas/copas el fin de semana	61,7	41,4	49,1	50,4
Fumar paquete tabaco diario	97,5	97,2	93,0	92,1
Consumir tranquilizantes / sedantes o somníferos una vez por semana o más	89,5	89,6	79,6	80,4
Consumir analgésicos opioides una vez o menos al mes	84,1	72,3	70,7	66,8
Consumir analgésicos opioides una vez por semana o más	93,6	87,9	83,8	84,2

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

\* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

Poniendo el foco en el análisis de la percepción de riesgo en función del sexo, vemos que en Cantabria no se aprecian grandes diferencias por sexo en lo que respecta al riesgo de consumir estas sustancias de manera esporádica. Las mayores diferencias las observamos en el consumo de cannabis o de copas los fines de semana, en las cuales si apreciamos como las mujeres están más concienciadas del riesgo que conlleva.

Independientemente del género, en líneas generales, observamos en Cantabria un grado de concienciación superior a la media española, a excepción del consumo de 5 o 6 copas en fin de semana, el cual lo identifican con un mayor porcentaje de riesgo a nivel nacional.

Tabla 11. Percepción del riesgo asociado al consumo de sustancias psicoactivas de forma esporádica (1 vez al mes o menos), (porcentaje de población de 15-64 años que piensa que cada conducta de consumo puede producir muchos o bastantes problemas) según sexo (porcentajes). España-Cantabria, 2018-2022.

	Cantabria				T. Nacional			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	2018	2022	2018	2022	2018	2022	2018	2022
<b>Cocaína</b>	97,8	95,4	99,8	96,7	96,0	92,1	97,9	94,5
<b>Analgésicos opioides</b>	-	72,3	-	72,2	-	66,2	-	67,4
<b>Paquete de tabaco diario</b>	96,3	97,8	98,8	96,6	91,8	90,7	94,1	93,6
<b>Hipnosedantes</b>	75,8	73,2	78,1	73,6	61,9	59,6	62,2	60,3
<b>Cannabis</b>	77,9	72,5	83,1	78,9	61,1	59,2	71,1	68,3
<b>5 ó 6 copas fin de semana</b>	55,8	38,5	67,6	44,3	44,0	46,0	54,2	54,9

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

\* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

#### 4.5.2. Percepción de disponibilidad

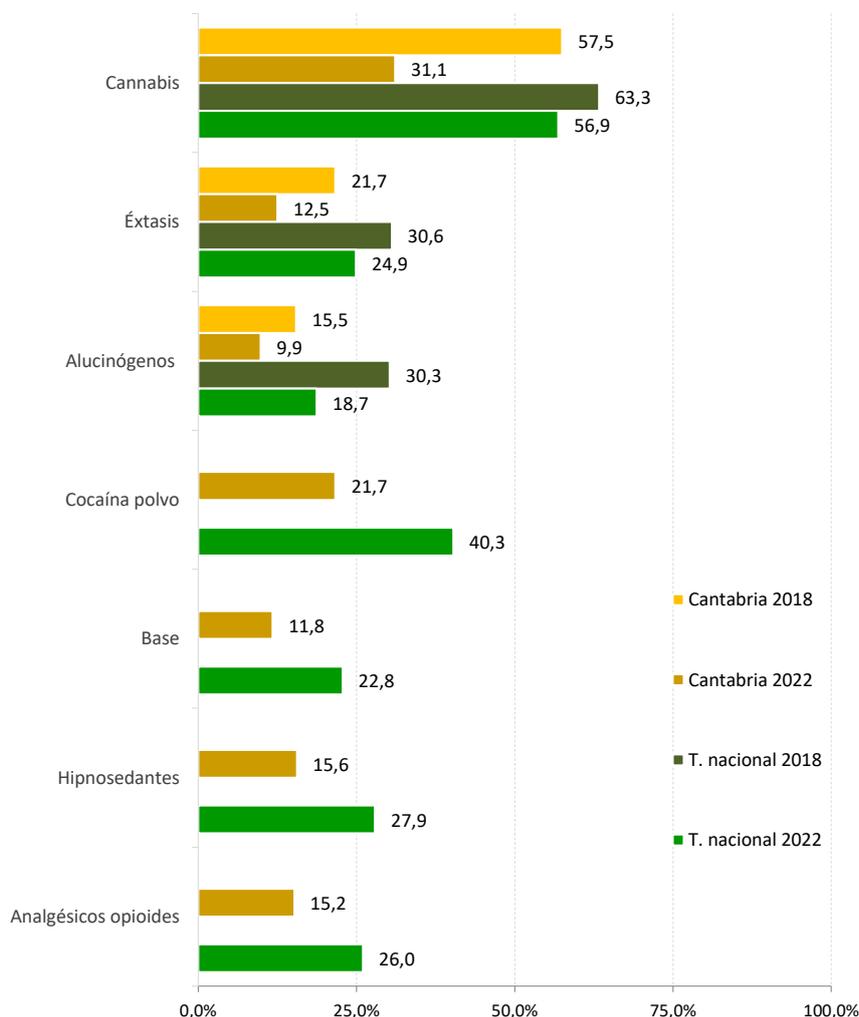
A la hora de conocer la percepción de disponibilidad de sustancias psicoactivas ilegales se tiene en cuenta la proporción de individuos, dentro de la población objeto de estudio, que considera que es fácil o muy fácil conseguir dichas sustancias en 24 horas.

En EDADES 2020 se incorporaron al bloque de disponibilidad la cocaína en polvo, cocaína base, hipnosedantes y los analgésicos opioides.

Observamos que la sustancia con mayor percepción disponibilidad coincide con la sustancia con una mayor prevalencia de consumo, así, el 31,1% de los cántabros manifiestan que es relativamente fácil o muy fácil obtener cannabis en 24 horas, porcentaje muy inferior al registrado en 2018, y al obtenido a nivel nacional en esta última oleada.

Comparativamente con el dato nacional, vemos que de la misma manera que sucede con el cannabis, observamos que los cántabros perciben una mayor dificultad para conseguir el resto de sustancias analizadas en 24 horas.

Figura 25. Percepción de disponibilidad de drogas ilegales (conseguirlas en 24 horas es relativamente fácil/muy fácil\*), entre la población de 15-64 años (porcentajes) España-Cantabria, 2018-2022.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022).

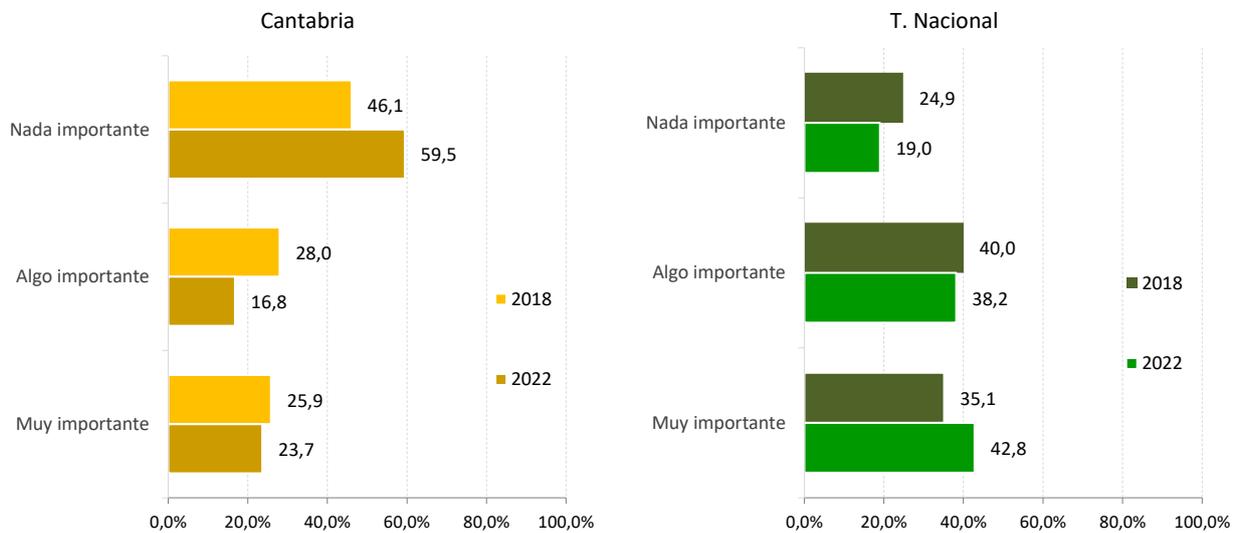
\* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

### 4.5.3. Percepción de la importancia del problema de consumo de drogas y visibilidad del problema

La preocupación que genera el problema de las drogas ilegales es bastante menos acusada en Cantabria que la que se registra a nivel nacional. Así, el 23,7% de los cántabros de 15 a 64 años piensa que el problema de las drogas en el lugar donde vive es muy importante, elevándose esta proporción hasta el 42,8% para el total de España.

Evolutivamente, cabe destacar que, mientras que entre los individuos cántabros el problema ha perdido importancia con respecto a los datos registrados en 2018, a nivel nacional sucede lo contrario, ya que se incrementan el porcentaje de personas que creen que el consumo de drogas es un problema muy importante en la zona donde vive.

Figura 26. Importancia concedida por la población de 15-64 años al problema de las drogas ilegales en el lugar donde vive (porcentajes)\*. España- Cantabria, 2018-2022.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EADAES 2022).

\* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

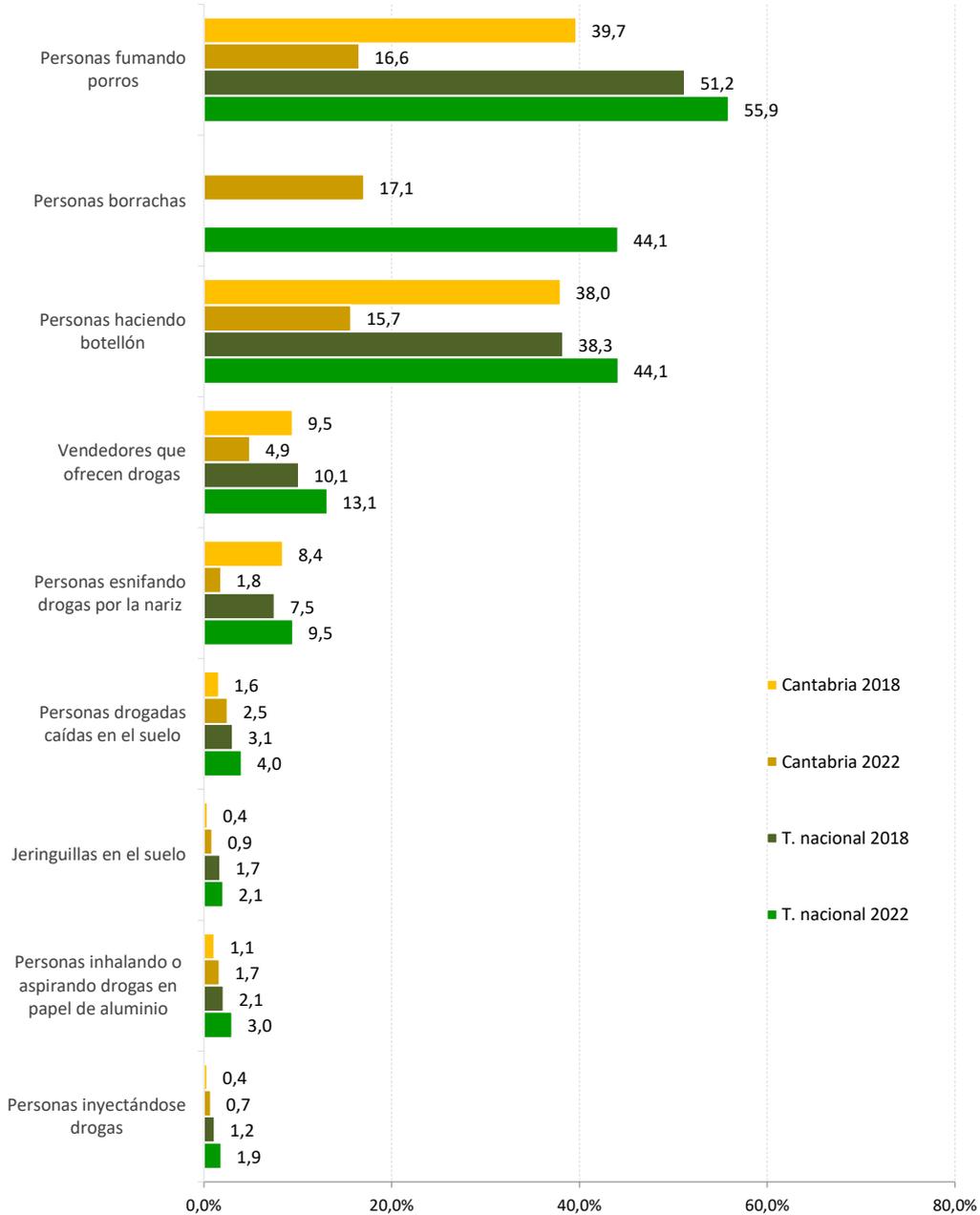
Analizando la visibilidad en el entorno próximo de situaciones relacionadas con el uso de drogas, en la autonomía destaca el hecho de ver a personas fumando porros, es un comportamiento muy poco observado por la sociedad cántabra de entre 15 a 64 años (16,6%), muy por debajo del dato registrado a nivel nacional (55,9%) y del dato obtenido en la región en el año 2018 (39,7%).

Algo similar sucede con el hecho de observar personas borrachas de manera frecuente en el lugar de residencia, en Cantabria únicamente el 17,1% dice encontrarse con esta situación de manera frecuente o muy frecuente, mientras que a nivel nacional este dato asciende hasta un 44,1%.

En lo que respecta a las drogas ilegales, vemos también como en la comunidad las situaciones son bastante residuales, únicamente un 4,9% de los cántabros manifiestan encontrarse con vendedores de droga frecuentemente y menos de un 2% con la situación de ver a una persona esnifando drogas por la nariz, estos datos son bastante superiores a nivel nacional (13,1% y 9,5%, respectivamente).

Finalmente el resto de situaciones son muy residuales tanto en la región como a nivel nacional, siendo siempre superior el porcentaje de visibilidad a nivel nacional (Figura 27).

Figura 27. Visibilidad en el entorno cercano de alguna situaciones relacionadas con el uso de drogas (porcentaje de la población de 15-64 años que se encuentra frecuente o muy frecuentemente cada situación en el lugar donde vive)\* España-Cantabria, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EADDES 2022)

\* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

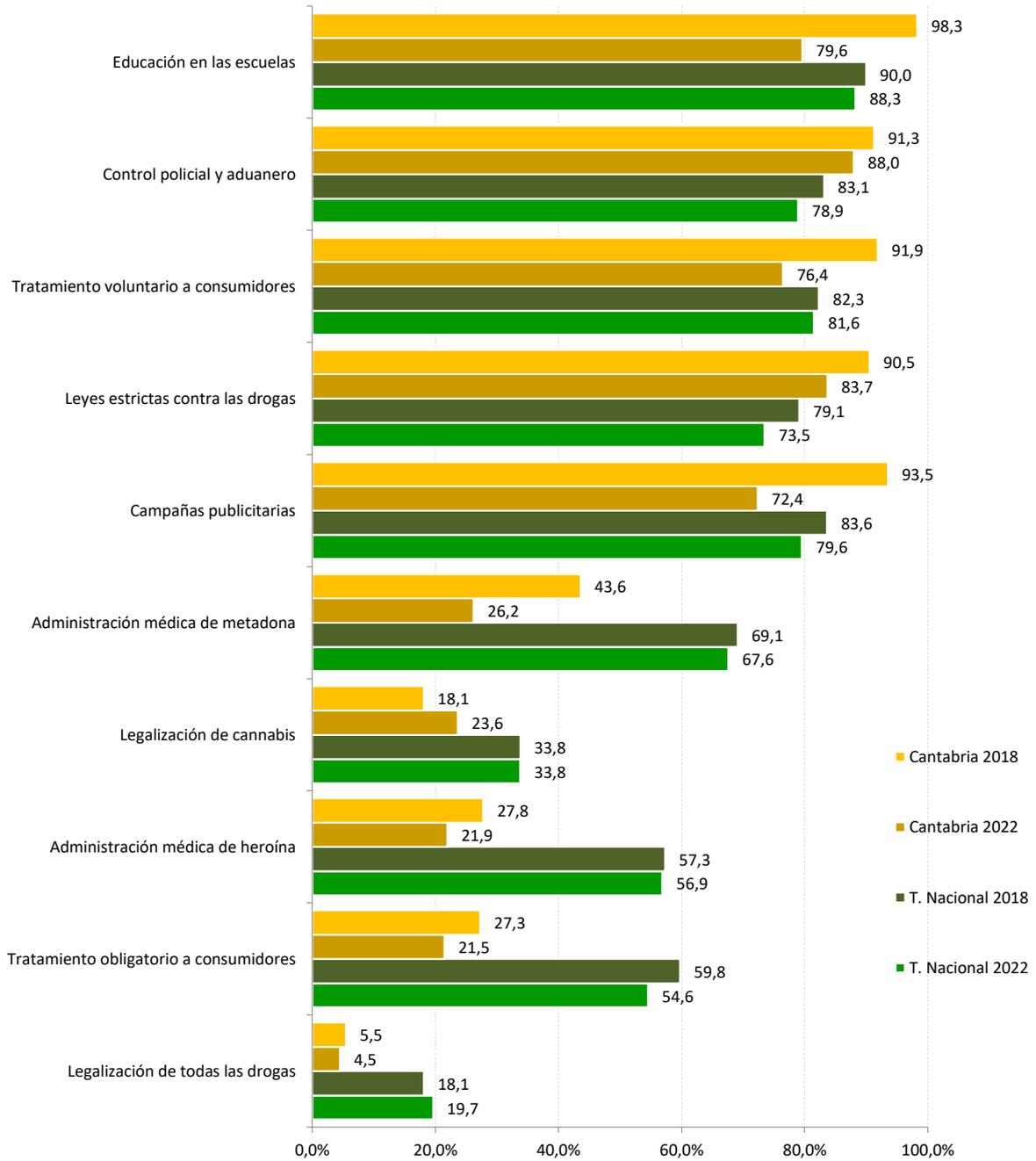
#### 4.5.4. Valoración de la importancia de diversas acciones para intentar resolver el problema de las drogas

A la cabeza del ranking de acciones consideradas por la población cántabra de entre 15 y 64 años como muy importantes para resolver el problema de las drogas se sitúa el control policial y aduanero, iniciativa estimada como muy importante por el 88,0%, a nivel nacional discrepan, ya que para ellos la acción más importante para intentar acabar con este gran problema es la educación en las escuelas (88,3%).

Un segundo bloque de acciones consideradas como muy importantes por la sociedad cántabra son las relativas a contar con unas leyes estrictas contra las drogas (83,7%), una correcta educación en las escuelas acerca de este tema (79,6%) y un tratamiento voluntario a los consumidores (76,4%).

Por otro lado, también podemos observar en la Figura 28, que existe muchísima discrepancia con la población nacional en lo que respecta a la importancia de la administración médica de la metadona, el tratamiento voluntario a los consumidores y la legalización de todas las drogas, como medidas que puedan solucionar el problema de consumo de drogas.

Figura 28. Valoración de diversas acciones como “Muy importantes” para resolver el problema de las drogas entre la población de 15-64 años (porcentajes)\*. España-Cantabria, 2018-2022.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

\* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

#### 4.5.5. Percepción sobre el estado de salud

El 85,9% de los cántabros de 15 a 64 años perciben su estado de salud como bueno o muy bueno, proporción ligeramente superior a la media nacional (83,6%).

Atendiendo a la percepción sobre el estado de salud según el género, observamos que hombres perciben que su estado de salud está mejor que el de las mujeres, tanto en la Comunidad como a nivel general en toda España.

Cuando centramos el análisis en la edad es cuando sí encontramos mayores diferencias en cuanto a la percepción que tienen los ciudadanos sobre su salud, obteniendo los mayores porcentajes de percepción de buena o muy buena salud entre los individuos menores de 35 años.

No obstante, comparando con la anterior medición de 2018, vemos que tanto la población cántabra como la nacional, tienen un ligero descenso en su percepción sobre el buen estado de salud.

Tabla 12. Percepción sobre el estado de salud de la población española de 15-64 años (porcentajes)\* según edad y sexo. España- Cantabria 2018-2022.

		Buena / muy buena		Regular		Mala / muy mala	
		2018	2022	2018	2022	2018	2022
<b>CANTABRIA</b>	<b>Total</b>	87,7	85,9	10,6	10,5	1,7	3,5
	<b>Hombre</b>	89,5	89,2	8,9	9,2	1,6	1,6
	<b>Mujer</b>	85,8	82,7	12,4	11,8	1,8	5,5
	<b>15-34 años</b>	96,6	95,3	3,2	3,6	0,3	1,1
	<b>35-64 años</b>	83,9	82,2	13,7	13,3	2,3	4,5
<b>T. Nacional</b>	<b>Total</b>	85,7	83,6	12,1	14,6	2,1	1,8
	<b>Hombre</b>	86,8	84,3	11,2	14,1	2,0	1,6
	<b>Mujer</b>	84,7	82,9	13,0	15,1	2,3	2,0
	<b>15-34 años</b>	95,4	94,6	4,0	4,9	0,6	0,5
	<b>35-64 años</b>	81,0	78,3	16,1	19,2	2,9	2,4

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EADDES 2022)

\* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

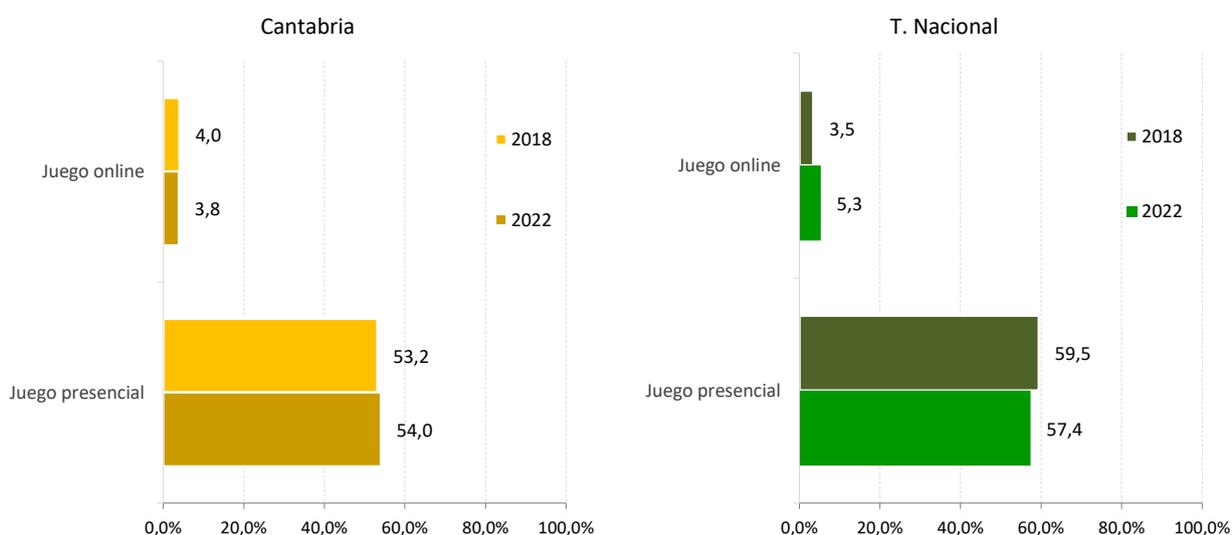
## 4.6. Juego con dinero

Este estudio de 2022 vuelve a recoger como elemento de análisis dentro de las adicciones el juego con dinero, diferenciando el juego online del juego presencial.

De acuerdo con los datos contemplados en la Figura 29, observamos que un 54,0% de los cántabros de entre 15 y 64 años jugó con dinero de forma presencial en el arco temporal de los últimos 12 meses. Esta prevalencia se reduce a un 3,8 % cuando nos referimos al juego online.

Como ya ocurría en la anterior medición de 2018, las prevalencias de consumo a nivel autonómico son ligeramente inferiores a las manifestadas a nivel nacional.

Figura 29. Prevalencia de juego con dinero (online o presencial) en los últimos 12 meses entre la población de 15-64 años (%). España-Cantabria 2018-2022.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

Por otro lado, cuando centramos el análisis en la frecuencia de juego, solamente observamos una prevalencia significativa cuando nos referimos a comportamientos muy esporádicos. Así, el 61,4% de los cántabros reconoce jugar con dinero de forma presencial únicamente 1 día al mes o menos, proporción inferior a la que se produce a nivel nacional (50,5%).

Algo similar sucede en el juego online, donde solo 1 de cada 10 cántabros que juegan lo han hecho más de una vez a la semana en el último año, este porcentaje se incrementa ligeramente a nivel nacional (13,1%).

Tabla 13. Prevalencia de juego con dinero (online o presencial) en los últimos 12 meses entre la población de 15-64 años (%). España-Cantabria 2022.

	Cantabria		T. Nacional	
	Juego online	Juego presencial	Juego online	Juego presencial
Un día al mes o menos	44,6	61,4	49,1	50,5
2-4 días al mes	45,2	35,1	37,8	37,6
2-5 días a la semana	7,2	3,4	10,1	10,6
6 o más días a la semana	2,9	0,1	3,0	1,2

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

\* DROGAS LEGALES E ILEGALES (alcohol, tabaco, hipnosedantes, cannabis, cocaína polvo, cocaína base, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, heroína, inhalables volátiles)

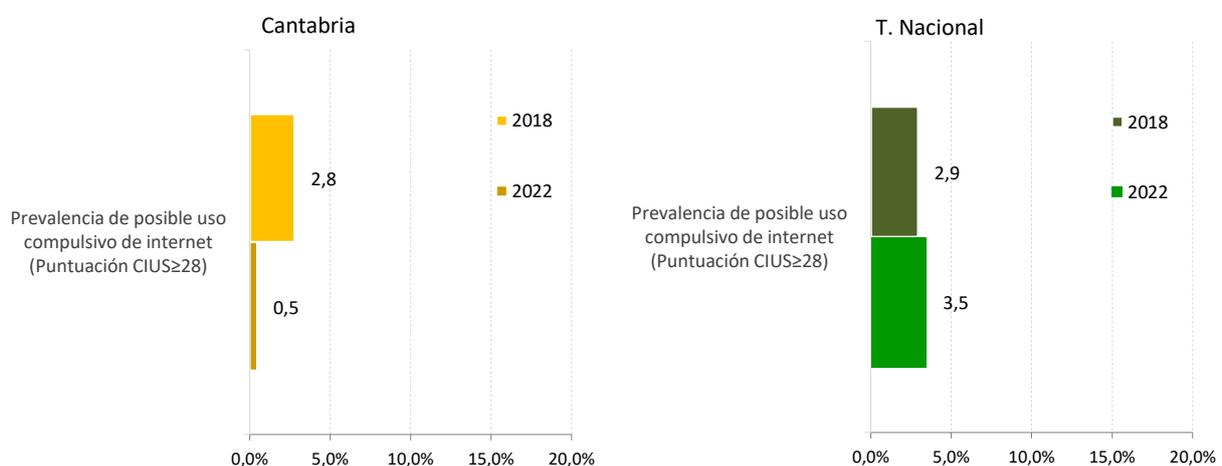
## USO COMPULSIVO DE INTERNET

Para finalizar, se procede al análisis de la prevalencia de un posible **uso compulsivo de internet**. Las consecuencias a nivel psicológico y conductual que el uso compulsivo de Internet provoca entre las personas y sobre todo los más jóvenes, demandan una respuesta tan rápida como eficaz. Uno de los grandes retos en este contexto es el de disponer de herramientas validadas empíricamente, que permitan hacer un cribado o detección precoz de posibles casos de riesgo. Por todo esto ya se introdujo en la encuesta EDADES una escala para medir el uso compulsivo de Internet (The Compulsive Internet Use Scale, CIUS, Meerker, 2009) en la población española de 15 a 64 años.

En el año 2022 únicamente un 0,5% de los cántabros de 15 a 64 años cuenta con un posible problema de uso compulsivo de internet, porcentaje inferior al registrado a nivel nacional (3,5%).

Evolutivamente, en la región se ha producido un notable descenso con respecto al año 2018, cuando el porcentaje de individuos con un CIUS positivo era de un 2,8%.

Figura 30. Prevalencia de posible uso compulsivo de internet entre la población de 15-64 años (%). España-Cantabria. 2018-2022.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

Plan Regional de Drogas y Adicciones  
c/ Federico Vial 13  
39009 Santander  
prdces@cantabria.es  
www.saludcantabria